

PSALMO 19. VICTORIAL

contra Portugal por Castilla.

PASCUAL de GAYANGOS

ARGUMENTO, Y TITULO DEL PSALMO.



L MAS ACERTADO SENTIR explica, y conoce aqui en profecia una victoria, que por si mesmo alcançò el guetreador David de los Amonitas, refierela el cap. 10. 11. y 12. del 2. de los Reyes; y asì le da el Hebreo por titulo *victori Psalmus David*; y esta es la causa: porque las palabras, que el Vulgato pone en optativo, se àn de leer, segun Aigiano, y Ariasmontano, en indicativo futuro *exaudiet te Deo proteget te. Mitter tibi, &c* y aunque muchos lo explican de triunfo, y victoria de la Iglesia; holgarame hallar a quien seguir, por aberlo explicado con cuidado de la guerra, y victoria del glorioso triunfo, y lauro, que el invicto Monarca de las Españas Philipo 4. el grande à de alcançar, del sedicioso motin, y desacertado lewantamiento, que à sucedido en Portugal: porque las pintas, que el Psalmo pone, con manifiesta certeza como se verà lo dizen. Argumento de menos porte, consideracion, y sustancia, le da el profundo ingenio, y authoridad grande de S. Atanas. *videns afflictos, consolare eos, orans pro eis, recitaq; illis verba decimi noni Psalmi.* En lo que me fundo es (si bien sigo rumbo nuevo, y al parecer escabroso) que esta victoria se à de alcançar con ayuda de Christo Capitan Sacramentado (asì dixo Casiodor. trata el Psalmo de *Christo Sacerdote, imolatur, & Rege pugnatur*: que se verà mas claro que la luz en su discursar.) No puede ser la configa, y alcance otra familia que la Cesarea de Austria, pues en este misterio Christo la à hecho llegar a la subida, y soberania mayor del Orbe. Y que mucho victoria tamaña esté profetigada por David, si una, que alcançò el grà de Constantino con un clavo de la Cruz de Christo puesto en el freno del Caballo, la profetiçò Zacharias (segùn parecer de S. Ambrosio, y no disiente S. Ciril. Alexan. si son suyos los Còmentarios sobre los Profetas) en aquellas misteriosas palabras *In die illa erit quod super frantum equi est, sanctum Domino*: tiene apellido de grande, el que à de conseguir la victoria (n. 5.) glorioso renòbre de nuestro Monarca, que si a caso no llegare a efeto, dar el

Vide Eatab.



Tom. 3.
ad Marcelin.

Citat.
Glos.

De obitu
Theodo
sij circa
finem.
Cap. 14.

A

S. Tiago

Victorias de Portugal

In addi-
tionib.
Agelio.

san Tiago por su persona, obligado de fines superiores, que con-
venga (como los tuvo David, en no ir a la de los Philistéos) sirva
de deprecacion a toda la Iglesia de España este Salmo, para pedir
a Dios el feliz suceso de ella, argumento, que le da Lira; y así di-
xo el Obispo Acernése; *descendum est Christi inis Regibus ex hoc;*
quid illis ante Bella suscipienda faciendum sit, & precipue cum ad di-
micationem ultimam & manu conserctionem ventum est; precibus nō-
pe sacrificii q; expiatione, ac litatione supplicare, nec tam in armis
quam in Dei ope spem ponere: con que ita corriente lo deprecati-
vo del vulgato.

El segundo fundamento es, que los Portugueses en las proprie-
dades, son parecidos, é imitan a los Amonitas, y segun modo de
hablar de la escritura, se pueden llamar por este nóbre: que qual-
quiera medianamente versado en ella, sabrá cō un mesmo apelli-
do nombra todos los semejantes, y parecidos en propiedades.

Por Ezechiel dize Amorreos a los de Hierusaleni, *ob consimilitu-*
impietatem, dixo Tertoli. *Quorum ex genere procreati non sunt*, pot-
lo mesmo les llama Esaias Principes de Sodoma. S. Geron. dixo,
que siendo Semey Hebreo, le llamo la Escritura 3. Reg. 23. Egip-
tio, por imitacion en las blasfemias de aquel a quien quitó la vi-
da Moisen (ponga aqui punto el estudioso hasta nuestra explica-
cion de la profecia de Abdias.) Aborrecian los Amonitas a los
de Israel, como afirman quātos libros sagrados ai y historias: por

Cap. 16.
Ad vers
Iudeos.
cap. 9.

esto explica Lira el cap. 1. de los Trenos. *Manum suam misit hostis*
ad omnia desiderabilia eius en el saco, ya cometimiento de Geru-
salem el enemigo por notoriedad, y excelencia dize ser los Amon-
itas de la gente Hebreá, *inimicus, id est populus Amonitarum*, q en-
señandoles buena cara, en el coraçō estabā a matar. No es menos
el odio, ni menor la ojarica, de los Portugueses a los Castellanos.

Era gēte hinchada el Amonita, amiga de oficios, y gobiernos
hechos de su mano sin que pudiesen cuftrir el del Hebreo, y así
mandaba Dios, si alguno se reduxese a guardar la lei, no tuviese
lugar en la Iglesia, que es segun Lira, *non possent promoveri ad dig-*
nitates, quæ respiciunt regimen populi, ut quod essent decani, & Centu-
riones. O como se oviera Castilla ahorrado de cuidado en la oca-
sion presente, y a Portugal de ignominia, con la execucion de es-
ta lei. Y el aborrecimiento de los Amonitas a la gente Hebreá,
dize Lira, fue tan exorbitante, que acudiendo los Caldeos, en Ge-
rusalem vencida, a la plata, y oro del pillage solo acudieron ellos

Deuter.
23.

a lo que le solicitaba su cnydado , que es quemar el Deuteronomio, y esso es *misit manum ad omnia desiderabilia eius*. Y por esso Calisto segundo en una Bulla de la reparacion de la Iglesia de Braga les llama Amonitas a los destruidores de ella. Refiere Estevan de Garibal, que en aquella cisma que se levantò en este Reyno el año de 1383. por muerte de su legirimo Rey, que hizo numero de nuebe del don Fernando; saltòle la sucecion, pasaba el Reyno a Castilla (de donde avia salido) por estar casada cò su Rey don Iuan doña Beatriz legitima hermana del Rey muerto de Portugal, sintiendo ser gobernados, de quien tanto aborrecian los Portugueses. Vn hermano bastardo del Rey dõ Fernando Maestre de Avis quiso coronarse por Rey, y de hecho lo alcançò, fue el primero, que tuvo llamado Iuan, que parece tiene azar este nombre, significando el gracia, pues el primero, y el quarto fueron los vandericos, y amotinadores.

Lib. 34.
cap. 39.

En esta sedicion pudo tanto el odio a Castilla, que porque hazia sus partes don Martin Obispo, que entonces era de Lisboa por ser natural de Zamora, Prelado de loable vida, y exemplares costumbres, temiendo los torvellinos de la sedicion, que hazian hombres desalmados encerrado, y metido en la torre de su Iglesia le quitaron la vida con atroz inhumanidad a puñaladas, y arrojandole desnudo en carnes por la torre abaxo, le lleban facriligamente arrastrando a la plaça del Russo, con una foga echada a los pies siguiendole tropa de gente, y quadrillas de muchachos, despues de averle tenido en ella aquel dia, y noche siguiente, haciendo fuertes en el, como si fuera un perro muerto, hasta otro dia, que en la mesma plaça le dieron sepultura, negandole la Eclesiastica. Y esto por Castellano; *que es culpa entre Portugueses*, dize Manuel de Faria autor suyo, refiriendo el caso, *no solo ser Castellano, sino dar muestra de tenerles aficion*.

Part. 3.
cap. II.

No es esto quemar, y abrasar la ley viva, y deshonnar-la por desseo de mandar, y odio mortal a la nacion? afrentar tanta ignominia, y valdon una persona consagrada lei viva de la Iglesia; pero lo que mas haze temblar, es lo que añade el mesmo autor, que en estas comunidades, y alborotos, en estas sediciones, y tumultos los comuneros acaudillados de un Sastre se fueron a la ciudad de Eborá, y en el Monasterio de Religiosas de S. Benito, a la Abadesa (quiza por aficionada a las cosas de Castilla) que la hallaron defendiendose con la Custodia del Santísimo

Victorias de Portugal

tísimo Sacramento en las manos, muro de que se avia querido valer de esta impia, y desaforada canalla, qual otra S. Clara de los Sarracenos, llegando cõ almas sacrilegas, y dañadas intenciones desunen aquestos dos esposos, y se lo quitan de las manos, ò paciencia de Dios ! sufridora de agravios ! ò hecho nefando jamas sucedido entre Catolicos ! que permitiese la sacasen de la clausura, y llebandola con vilipendios, y afreças a la plaça, uno de aquellos sacrilegos a puñaladas le quitò la vida; desacato, que los Sarracenos sin Dios, y sin lei no hizieron con Clara, vituperio hecho a la mesma persona de Iesu Christo en su Esposa, que no es digno, no solo de que la lengua lo diga : pero ni aunque el entendimiento lo imagine; atrocidad mayor, (si bien semejante) que la que hizieron los Amonitas enel rebellion de Gerusalem, porque estos afrontaron a Dios en quemar sus preceptos, palabras escritas, aunque con su autoridad, è imperio ; pero sus imitadores los Portugueses a su mesma Esposa, delante del mesmo sacramentado lei viva, y espi. ritual la afrontan la deshonran; le quitan la vida.

Lo 3. que siendo los Amonitas sugetos a David, segun consta del cap. 8. del 2. de los Reyes nu. 12., siendo los batillos feudatarios, por conquista, que hizo el año 9. de su reinado (dize Adricomio) tratandolos con familiaridad, y nobleça, tanto, que embiò el año siguiente Embaxadores, dando el parabien a un Rey de ellos llamado Hannon; por excluirse del dominio que les era rã pesado, que un año les parecia muchos siglos; por tiempo del invierno, segun claro se colige de Iosepho, hazé motin, y revelió, afrontando los Embaxadores, rayendoles a nabaja las cabeças, ignominia grande, dize Eltrobeo, y Baronio, rayendoles la mitad de la barba, vituperio entre los Orientales, dize Lira, y Serario. Previénense para levantamiêto, y sedicion de pertrechos de guerra; gente de liga confederada en la Syria para su ajuda. Oigase a Iosepho, que parece pinta el cuidado, en que oí se ven puestos los levantados de Portugal, *Rex Ammonitarum Naases, ab optimatibus contra rei veritatem persuasus, cum iniuria legatos Davidis reiecit, quam rem David indignissime tulit, nihil desimulans non negleturum se iniuriam cum contumelia coniuntam, sed bello vindicaturũ & penas violata contra ius gentium legationis, a Rege eorum exacturum. Quod postea quam perlatum est ad Regis necessarios & copiarũ eius prefictos, conscy sibi violati federis, ac debitam poenam metuentes, ipsi ad bellum se parabant, & misis legatis &c.* Acabe el curioso el capitulo.

1. Paralip
19. Serm.
42.
Tom. 6.
anal.
Lib. 4. an
119. cap. 6
fine.

capitulo. Dales David la guerra por el verano valiendose de su Capitan General Ioab, que les cercò la ciudad principal, y cabeça de Reyno, y aunque el puso el cerco la rindio David (que a la vista del señor natural, aun las murallas insensibles se allanan) quitole al Rey, que avian levantado la corona de su coronacion, cuyo peso era un talento de oro, que hazen 93. libras 12. onças; pusola sobre su cabeça, como en propria, rindiò todas las ciudades, comarcas al Reyno, castigò los rebeldes, cabeças del levantamiento, y sedicion, unos aserrò vivos; otros trillò cò trillos de acero; otros metiò vivos en hornos; para que fuesen materia de cozer ladrillos. *Crudelia suplitia, dixo Mariana, sed vindicta dolor instimulabat.*

2. Reg. II.
Cap. 12.

Mariana.

Quien no ve al vivo pintado, lo que al fin del año de 40. por Diziembre pasó en Portugal, Reyno sugeto, como dueño, y señor natural verdadero a su Rei. Y que aun quando no lo poseia, fue tributario a Castilla: porque el Rey de ella dò Alonso el sexto dio a su hija las tierras de este Reyno, con titulo de Condado en dote, a don Enrique Cavallero Frances con cierto tributo, q el, y sus descendientes fuesen obligados a venir en persona, o teniendo legitimo impedimento por sus Embaxadores a todas las Cortes, que se celebrasen en Castilla reconociendo superioridad, y que en las guerras que Castilla tuviese con los Moros le ayuda se con trescientos hombres de acaballo, y pagasen cada año ciertas parias; cosa en que convienen todos los historiadores Portugueses, como primera piedra de su nobleça. Durò este reconocimiento mas de 179. años hasta el 5. Rey de Portugal, llamado don Alonso, siempre llebando mal, y no pudiendo çufrir este yugo (como dize Garibai y ello se manifiesta) deste tributo y sendo hizo donacion a don Dionis como a nieto y hijo del Rey dò Alòso el año de 1269. el Rey don Alonso el Sabio (que harto mas lo uviera sido sino uviera quitado este freno, y bridò a naturales tan colquillosos, y lebantiscos como los de Portugal) contradixo esta gracia su hijo el Rey don Sancho; con que tantos derechos tiene a el el verdadero David, el guerrèador, el querido de Dios, el mayor Monarcha del múdo Phelipe III. el grande por quien supone David en este Psalmo, Antiguo language de hablar de la escriptura, que una victoria, q avian de tener los Machabeos, la declara el Espiritu Santo por Zacharias debaxo del nombre de David, segun S. Geronimo, y Theod. *Et erit, qui offenderit ex*

Lib. 34.
cap. 21.

Cap. 12.

Victorias de Portugal

eis quasi David. Y el deseo de mandar, y tener Rey de su mano los Portugueses, y aborrecimiento a Castilla, les obligò a hazer no menor delito, que el de los Amonitas. Tomara el Secretario de la Señora Virreyna, lo que hizieron con los Embaxadores de David, por quedar con la vida, y assi en este lebãtamiẽto, y sedicion, no serà menor el cuydado, que tendran los Portugueses de prevenirse de pertrechos, municion, y gente confederada para su defensa, que el que pinta Iosepho de los de Amon. No falta Ioab, si no ya victoriosa Delbora, q̃ disponga la guerra, halta q̃ la vista de nuestro Cesar invicto rinda, abasalle los enemigos, sugete los amotinados, se haga dueño delas riqueças, y lugares, q̃ la tirania usurpado; a quien la prudencia de David le da dechado en el castigo de los vencidos. Esta es la victoria, que celebra David historialmẽte en su persona, y como Profeta en la de nuestro gran Philipo. Este es el argumento de nuestro Psalmo cuyo titulo sea.

PHILIPPO MAGNO VICTORI PSALMVS

Vers. 1.



*Adversus
Martionẽ
lib. 5. c. 5.*

3. Reg. 1. 2.

AND O principio a lo discursible de nuestro Psalmo, dize el Incognito, y saca del Hebreo Arias Montano *Exaudiet te Deus in die tribulationis, in die presura* dixo Tertuli. Aprieto a sido, al magestuoso coraçon de nuestro gran Monarcha, que gente de quien mas se conhaba, que tenia el manejo de su Real hazienda, a quẽ en los favores trataba como padre, le niegue la obediencia, levante Rey a sus Reales ojos, y con tiranis haga morin, y sedicion; pero sentimiento tan justo, dize David clamarà ante Dios, y acudirà a su remedio, cõcederà las peticiones de toda esta corona, segun q̃ se representà. Pero valiendonos de la palabra que el vulgato usa, q̃ es *tribulatio*, viene de un instrumento rustico, con que se trillà las mieses (alusion manifesta a la victoria alcanzada, *Circumegit super eos ferrata carpenta, divisitq; cultri*) donde ai dos acciones, el cuydado del que trilla, y lo que es trillado. Sollicitud cuesta al labrador la trilla de la mies; pero con aumentos, y utilidad de cosecha; succederà dize David con intereses, y medras esta mies, que a dispuesto Portugal, que aunque cueste cuydado, y sollicitud, ellos padeceran la trilla, y el fruto, y cosecha serà para el labrador: esso es *Exaudiet & te deus in die tribulationis.*

Protege

Proteget te nomen Dei Iacob: porq̃ no aya palabrade cada verso donde el Espiritu Santo no asegure, el glorioso triumpho, y la feliz victoria. *Nomen* quiere dezir virtud, poder, y fuerza del Dios de Iacob, su omnipotencia tomara (o invicto Cesar!) por su cuentalos atrevimientos hechos a tu Real persona, y los castigará como suyos propios, servirá de escudo y defensa como lo hizo por Iacob con Labán, y así agradecido lo reconoce, *exaudivit me in die tribulationis mee: & fortius fuit itineris mei.* Pero ya me parece se adelanta el reparo del curioso si esto mesmo hizo con Abraham, con Isaac y los demas Patriarchas: porque le llama el Proferas, mas Dios de Iacob, que otro ninguno? Arias Montano dio por causa el cap. 28. del Genesis, donde este Patriarcha hizo una promesa a Christo sacramentado, considerale en el Altar, y dile, *si fuerit dominus mecum, & custodierit me in viam, per quam ambulo, & dederit mihi panem ad vescendum, reversusq; fuero prosperè in domum patris mei, erit mihi Dominus in Deum:* Si en este viage me amparare Dios, si fuereamos ambos de compañía, y camarada, si me volviere con prosperidad, y triumpho, liêdo señor, y dueño de todo (que esso es *Dominus*) conocerè que se muestra conmigo liberal, y esso es *Deus*; dixo Paschasio Abad Corbeyense *hunc itaq; cibum Iacob Patriarcha esuriebat, dicens, sit fuerit Dominus mecum &c.* En lo que avia el Señor de mostrarle Dios Sacramento cō Iacob; era en acompañarle en el viaje, defendiendole, y amparandole, sucediendole todo con felicidad y acierto. Luego si el Señor se muestra Dios con nuestro gran Monarcha, segon dize David, manifestamente se sigue la cōpañia de Christo Sacramento en este viaje de Portugal, lo prospero, y feliz en el su cesso cō tal camarada, q̃ como señor le oye *exaudiet te Dominus*, y como Dios le ampara *prōteget te De⁹ Iacob* cō q̃ vienē a ser ambos iguales en la cōpañia de su jornada, y en el acierto, y fin de ella.

Genes. 35.

Tom. 6.

BB. de cor

& sag. D.

ca. 21.

Mas viveça halla la sollicitud de mi cuidado en la profecia para nuestro caso, y llamandole Dios de Iacob mayor misterio a nuestro proposito. Iacob y Esau, aen en la officina natural, y taller de su formacion litigaban entre si cada uno por ser Rey; dio- seio Dios a Iacob manifestando la jura, y dandole la envestidura de tal Isaac su padre, poniêdo por vasa y finca de sus adelantamie- tos a Christo Sacramento *det tibi Deus de rore cali, & de pingue* Genes. 27. *dine terre, abundantia frumēti, & vini (scilicet in pane carnis Christi & in potu sanguinis, dixo Paschasio)* donde profetiza el dilatarado im- perio Delivius.

Genes. 27.

Vbi sup.

Victorias de Portugal

- perio, y estendida Monarchia de su posteridad. Y aun de la persona del mismo Esau *Dominum tuum illum constitui*, con que Jacob vino a ser Rey por eleccion; por conquista, pues lo litigó cuerpo a cuerpo, quando aun no avian visto la primera luz, *esso signi-*
Cap. 25. *fica colidebant in utero parvuli*: que apetito a mayoria, sigue tanto a la naturaleza, que se adelanta y previene a la raçon, y este fue un modo de litigarla Jacob, y Esau; no tanto por si mesmos, quanto por dos suertes de gente, que con distincion de propiedades y nacion entre si, imitaban a cada qual de los dos en ellas, *duo gētes*
Ibid. *sunt*, dixo el divino Oraculo a su Madre, *in utero tuo, & duo populi ex ventre tuo dividētur, maior serviet minori*; de donde se originaró las discordias enemistades y enojos, de Idumeos q̄. descendiēde de
Vid. Abul. Esau, cō Israelitas descēdiētes de Jacob, y assi cō verdad se dirá,
Hic. q̄ no solo las mamaró en la leche, sino aun en el vientre tuvieron principios, semejātes a las que siēpre à avido entre Castellanos, y Portugueses: de que me acuerdo aver leído en vna historia antigua de España, autor Diego Perez de Mesa, cuyas palabras son. Estando Anibal en España, que fue el año de 430. antes del nacimiento de Christo, començaron unas diferencias y contiendas de la Provincia de Lusitania con los Andalucēs moradores de la tierra que está entre los rios, Guadalquivir y Guadiana &c. Estos son Castellanos Estremeños, pone el autor una batalla reñida entre ambas partes, donde murieron ochenta mill personas, valiendose (segun dize) los Lusitanos aun de esquadras de mugeres por soldados, con que a questeas dos naciones por lo antiguo delas contiendas estan significadas en Esau, y Jacob. Y supuesto, que a la casa de este le libra su padre los adelantamientos y mejoras en Christo Sacramentado *frumento. & vino stabili vi cum*, sin que lo tenga otra familia, *& tibi post hęc ultra quid faciam?* Ninguna ai en todo el Orbe, que se le asemege como la casa de Austria, pues sus creces, y aumentos se originan de la devocion a Christo Sacramentado, que por historia sabida no se repite; assi nuestro Jacob Castellano alcançó por divina eleccion, y por conquista la posesion del Reyno de Portugal por mejor derecho que el Esau Portugues, publicádolo assi sus Anales y historias. El Maestro de Avis, que fue el primero Rey que se llamò Iuan con tirania, se lo quitò a doña Beatris legitima suçessora muger de don Iuan Rey de Castilla; y tomando mas en su origen la descendencia el Rey don Alonso el sexto de Castilla, que llamaron de la mano horadada,

Por Castilla.

3

dada, dio las tierras de Portugal en dote, con título de Condado; a una hija bastarda suya, que casó con don Enrique, y esto con detrimento de la corona Real, vease a Tiracuelo sin aver en esto prescripcion alguna, como dize Madera en su Monarchia de España, además, que el padre del Esau Portugues don Theodosio Duque de Bergaça juró, y reconoció por Rey de Portugal; señor natural a nuestro Iacob Castellano derecho con que el le halla de eleccion, conquista, y posesion aun desde el vientre materno por aver sido dueños antes sus gloriosos Padre, y Abuelo.

Bien se, q no se les esconderà en su favor la vendicion de Esau *In pinguedine terræ & in rore cæli de super:* concedolo, que es justicia lo que significa es nobleça y bienes temporales en uno y otro de lo mas subido del Orbe; pero el pan, y vino solo es para el Iacob de Austria, en lo que se sigue de la vendicion funda la naciõ Lusitana toda su valentia, y arrisco *vives in gladio*, en que se les concede excelencia y ventaja a muchas naciones; pero tomen ceñiga y baxen el orgullo con lo que se sigue *& fratri tuo servies*, que en la mesma executoria de su nobleça està la sujecion y natural rendimiento al Iacob Castellano. Pero ya conosco, que cõ lo que aseguran sus esperanças, y toman por profecia del levantamiento presente, es dezirle a Esau por parte de vendicion *tempus veniet cum fortis & solvas iugum eius de cervicibus tuis*, libertad a que todos angelan, y execucion que tanto àn deseado; pero adviértase, que los Idumeos (como los Portugueses) la pusieron por obra por rebelion, y motin en tiempo del Rey Ioran; y así le sucederà lo mesmo a los unos que a los otros: pero disponiendo lo Dios en los Lusitanos con mas brevedad q los Idumeos, pues a estos pasados ochocientos años por Hircano hijo de Simõ Hamoneos fueron bueltos a la sujecion natural y antigua de Israel como dize Iosepho, y veremos manifesto en Abdias. Sugetarõ los a las leyes de Israel; quitandoles las proprias y el gobierno de su naciõ, tal les sucederà a los Idumeos Portugueses, pues q teniendo gobierno proprio hizieron sedicion, y motin lebanarõ nuevo Rey; gobiernen los Castellanos, que no puede faltar el título que dio el cielo, *Fratri tuo servies, dominum tuum illi constitui:* a Esau en favor de nuestro Iacob Castellano el de la gran generacion, y familia. Causas todas por que David llama Dios de Iacob, al que le à de acompañar en su viaje, al que à de solicitar como interesado la victoria *proteget te nomen Dei Iacob.*

De iure

proge. q.

35. n. 19.

cap. 9.

4. Reg. 8.

num. 20.

2. Paral.

21. n. 10.

Lib. 13. an

tiq.

B

Mittet

Victorias de Portugal

¶ Verso segundo.



MITTE tibi auxilium de Sancto: & de Sion tuetur te, es Dios el interesado, y estale bien de cuidar de estos victoriosos aumentos, ponelos por util y comodidad propia, que supuesto dio el Reyno no aviendo causa para quitarlo como en Saul corre por su cuenta la conservacion, el amparo y proteccion en el; dixolo el Hebreo *firmabit, roborabit te, ac sustinebit ne labaris*: fortalecerte a, establecerte a, tenerte a de su mano porque no caigas, y dize un docto, que la fuerza en el Griego es *tanquam brachiis quibusdam auxilii sui, te sustineat adq; susalcia*, mire a que fuerza se atrebe Portugal, esto dize la bendicion de Iacob *frumento & vino stabiliui eum* hablando en nombre de Dios *susulsit* dixo Batablo, fue su fortaleza Christo sacramento, y en lo que estriba y haze entibo para no caer; y así dize Thimoteo presvitero Gerosolimitano *accēdimus diuinā mensā, per quam mundus est stabilitus & regnum custoditur*. Mas, Lorino dixo, y lo tomó de Arias Mont. *Mittet tibi auxilium de sancto, hoc est conservanda suae sanctitatis causa. Et de Sion tuetur te, idest Regiae domus firmanda & stabilienda gratia*: que el fortificar, y establecer la casa Real de Castilla, lo haze Dios por conservar su santidad, su culto, su honra, su reverencia; y en la firmeza de aquella haze finca de lo que mas se precia, y en los aumentos de esta dilatada familia Castellana, libra los desu santidad y culto *conservanda suae sanctitatis causa*: y de no ser así hazia Dios contra este atributo porque diera a entender, que lo que dio a Iacob y quitò a Esau, fue tirania y no santidad, empeñala pues Dios en pacificar reveliones, quietar alcamientos, castigar los que dieron principio y origen a ellos. Y para que se entienda, que es negocio suyo, que guerra tambien, y sale a la defensa, nombra a Sion, y Gerusalem, presidios y Alcaçares de su fortaleza *Dominus de Sion rugiet*, dixo Amos, & de Hierusalem dabit vocem suam lugar que se carea con nuestro Salmo segun Montano cuyo comentario sobre el Profeta dize, *est autem haec sententia Deum grabiter & severe, gentis suae causam agendam, ulturumq;*, y qual sea su pueblo que defiende, dize el Profeta mas abajo *haec dicit Dominus super tribus celeribus Edom & super quartam non convertam eum: eo quod gladio persecutus est fratrem suum &c.* Sale Dios a la defensa del motin, q se hizo contra Iacob,

Agelio

Cap. I.

y fia

y sin mas que una voz qual Leon que esso es *rugiet* haze temblar el Orbe: porque este bramido jamas se frustra, y es oydo con pavor, miedo y castigo, assi el de Dios con los que intentaré quitar el Reyno que el dio a Iacob: porque cō esto conserva su santidad, *misset tibi, &c.*

¶ Verso tercero.



E MOR erit omnis sacrificii tui: & holocaustum tuum pingue fiet. Empeña Dios su santidad en el amparo y proteccion de la casa Real de Castilla, y la causa nos dize el verso presente: porque como dize Arias Mont, Lorin. y Agelio. Era costumbre ofrecer a Dios sacrificios antes de las guerras por sus aciertos entre los Romanos, y las demas naciones. Lease al padre Baltrino, Inan Rosino en las antigüedades de los Romanos: usose entre los Hebreos como consta de Saul, que confiesa su descuido, en no aver ofrecido sacrificio a Dios antes de la guerra con los Filisteos, y da esta por causa de su derrota y feliz suerte del enemigo. En confirmacion de esta costumbre Hebreá: ay un vïgarro texto en el 6. de los juezes estando esta nacion captiva en poder de los Madianitas, solicitando Dios su libertad embiale a Iedeon la conducta y nombramiento de Capitan general para que haga gente y el viaje, por medio de un Angel, que sentandose debajo de una enzina vido al que iba a escoger para el oficio sacando una parba de trigo en un lagar; o bien por costùbre, o por lugar oculto (que no me entranpo en quesiiones de que no necesito) hablale en nombre de Dios, dale cué ta del caso, prometele la envestidura del oficio, asegurale la batalla, o por dezir mejor, la victoria *liberabis Israel de manu Madian:* pero con su ayuda a que no le faltará hasta el triumpho, ni se quitará de su lado, *ego ero tecum & percuties Madian quasi unum virum;* que siendo tanta la muchedumbre de los contrarios pues llenaban los campos como langostas, los rendirá y vencerá con el seguro y facilidad, que si fuera un hombre solo por manifestarse Gedeon agradecido a nueba tan feliz, pídele aguarde hasta que trayendo un cabrito cocido, y unos panes acimos de cebada, llega debajo de la enzina a ofrecerlo en sacrificio, aunque parece del texto, que fue esta accion para certificarle de la promesa dize Arias Mont. que dando entero credito a ella sin tener duda de la victoria, fue agradecerle a el Angel, con el sacrificio, la merced

Ofrecer sacrificios por guerras, costùbre de todas naciones

De remilitari Romā cap. 5. 6. Lib. 10. 15 de antiquitat. Rom. 1. Reg. 13.

Victorias de Portugal

que le prometia de ayudarle, y obligarle con beneficio a que no quebrantase la palabra empeñada; y solicitar y grangear la victoria antes de la batalla, que es a lo que se enderegan las oraciones y sacrificios antes del acometimiento; confirmase cómo lo que le manda Dios consecutivamente a esto, tomase un toro conocido por de su padre entre todo el ganado, y otro de siete años, y ambos los ofresca sobre la piedra donde ofreció el primer sacrificio *edificabis altare domino Deo in sumitate petra huius super quam antea sacrificium posuisti, & offeres holocaustum*, q̄ dize Arias Mont. que fue por el buen fin feliz suceso y ácierto de la guerra, que esto significa tener uno de los toros siete años, que eran los que los Hebreos avian estado captivos; Cayetano pone nombre a este animal, dize se llama *prosper quia prosperitatis imperanda sacrificium erat*, que aunque Gedeon tenía seguridad de la victoria, quiso guardar la loable costumbre de ofrecer sacrificio a Dios por su mayor certeza.

Citas
Serar.

Eucha-
ristia. sa-
crificio
antes d̄
las guer-
ras.

Prohem
in lib de
Spiritu S.

Cant. 2.
Eucha-
rist. fru-
cto de
la Cruz

Delrius

Osean 11:

Si miramos con estudio esta historia de Gedeon, no solo hallaremos la costumbre que prueba entre los Hebreos, sino que el sacrificio q̄ se ofrecia antes de la batalla, por la consecucion posterior de la victoria, era Christo sacramentado en figura; y para solo figura con alusiones queda probada. Lo primero, el Angel se puso debajo de la enzina, y en una piedra que allí estaba, mandó ofrecer el sacrificio, *pone sub petram illam*; la enzina dixo S. Ambrosio significa la luz de Christo, y así hazer, que debajo de ella se ofreciese el sacrificio de comida, y bebida, es dar a entender, q̄ este divino pan en que está la carne de Christo, abia de ser efecto y fruto de la Cruz, y ya para morir en ella lo avia de instituir. *Malus salutaris*, dixo Philon Obispo de Carpaño, *si ad arborem respicias, crux est humana salutis autrix, si vero ad fructum, corpus est Christi nobis datum in escam, & potum sub mystico pane ac vino*. Introduce Salomon a la Iglesia apodando a Christo afrentado en la Cruz con título de Mançano a cuya sombra se sentó en cumplimiento de sus deseos; y sentada dize, que su fruto le es sabroso, *fructus eius dulcis gutturi meo*; este fruto dize un docto ser Christo sacramentado, claro pensar de Ruper. y manifesto dezir de san Ansel. *fructus idest eucharistia*; con estar sentada dixo S. Ciril. significa la perpetuidad que goça la Iglesia de este misterio; y aquel relativo *eius* refiere al Mançano, que es Christo en la Cruz, árbol amargo de fruto dulce; con que queda la primera alusion del sacrificio

sacrificio de Gedeon a la Eucharistia que es fructo de la pascion de Christo.

Lo segundo, convienen los dos sacrificios, que el de Gedeon, assi le llama el Espiritu Sancto, *portans sacrificium & offerens tibi* Ver. 18. & *obtulit ei*, sentir del Abulense, Theodoret, y S. Agust. si se lee el 19. texto, no solo lo ofreció Gedeon, sino el Angel también diziéndole, *Hic* q. 16. ponga la materia sobre una piedra, que es señalar el altar, tocándole con la vara que tenia en la mano sale fuego, con que se hizo q. 12. el Holocausto; por esto dixo Theodoret. *Angelū, Sacerdotis functionem officio*: pues como en un sacrificio dos ministros descubre el misterio Serario citando a muchos que dizen este Angel *esse filiū* q. 5. *Dei Verbum aeternum*, opinion valida y seguida de muchos, que las apariciones del testamento viejo las hizo el Verbo divino, expreso parecer de Tertul. contra los Judios cap. 9. *Qui Moysen loquebatur ipse erat Dei Filius, qui semper videbatur*. Pues si uno de los que ofrecieron el sacrificio era el Verbo Eterno, juntamente con Gedeon, lo mismo passa en el de la Eucharistia, que lo ofrece al Sacerdote figurado en este; y tambien Christo como principal representado en el Angel, y assi en la Consagracion se dize, este es mi cuerpo, esta es mi sangre; porque habla Christo en su persona, segun podrá S. Ambros. y este es el intento de David en llamarle Sacerdote Eterno.

La tercera conveniencia es, que el sacrificio de Gedeon dize Serario, le corresponde una palabra Hebrea *MINHA CH*, que esta en el 1. de Malachi. *Oblatio munda*, lugar comunissimo de la Eucharistia, y significa sacrificio de pan, y vino, que no le faltó al de Gedeon como dize Serario, y sin estas alusiones explica este sacrificio el Cartujano de Christo Sacramentado, de lo qual se entiende el segundo sacrificio, que hizo de los toros, destruyendo el altar de Baal, y talando el lugar donde estaba destruxit Gedeon, dixo la Glosa, *Aram Baal, & novum sacrificium obtulit; hoc est, Christus Dominus per se, & Apostolos, idolatriam destrueret, & Eucharistiae sacrificium institueret*. Con que queda probado, que Christo Sacramentado se ofrece en sacrificio, por certidumbre de la victoria, y seguridad del triunfo antes de la guerra, intento legitimo de nuestro Salmo, 12. que supuesto se haze en el memoria del sacrificio en tal ocasion, *memor sit dominus omnis sacrificii tui*, el de la Eucharistia, dixo Ca

Victorias de Portugal

guinis Christi: la moral dixo, *omnis sacrificii, idest Eucharistia, quod bene dicitur omne sacrificium, quia continet eminentem virtutem omnium sacrificiorum.* Y el Cartajano, Valécia, y Genebrardo en rigor de letra lo explican del Santísimo Sacramento.

- Christo** Resta por saber, porque se ofrece Christo Sacramentado por hazeguer buen sucesso, y acierto de guerras antes de ellas, y no hallo otra ra en la Eu causa, sino es, que Christo en este Sacramento haze guerra, y está charistia como soldado en presidio, parecer, que por no seguido tendra licencia la pluma de correr un poco mas de lo ordinario. De principio la vendicion, que dio Iacob a su hijo Iudas, *ligans ad vineam pullum suum, & ad vitem asinam suam; labavis in vino stolam suam, & in sanguine ubi palium suum.* Palabras no dichas a Iudas, sino a Christo, a quien antes dixo esperança de los Gentiles; sentir de muchos Padres, que cita Delrio; en historia es la liberalidad de Dios con mas ventajas ala Iglesia, que a la sinagoga; y esta liberalidad,
- Lib. 10.** dixo Galatino, por explicacion de los Hebreos, ser de Christo
- cap. 7.** Sacramentado. *ligans ad vitem &c. ostendunt, quod sacrificium, quod fit ex vino solum transmutabitur in sanguinem Messiae, sed converteretur in substantiam corporis eius:* lease todo el lugar sin perder a Tert.
- 4.** Contra *Stolam & amictum carnem demonstrans, & vinum sanguinem, ita & nunc Marcion. sanguinem suum in vino consecravit, quia tunc vinum in sanguine figuravit;* y este adorno, que llama aqui estola, ser adorno de soldado diximos explicando el 63. de Esaias, y assi Genebrardo trae una
- Serar. pro** glosa del Targo Gerosolimitani que sobre el Pentateuco es la
- logamebli** mas pura, segun Serario, que dize, *quàm pulcher est Rex Christus, qui*
- bi. cap. 14** *ligavit lumbos suos, & exivit in prelium, adversus hostes suos, occidit turq; reges cum principibus,* que valiente, y fuerte se describe aqui
- 9.** Christo Sacramentado Rey, que ceñido con el talabarte a fuer de soldado está en los acidétes como en estacada, para dar guerra a sus enemigos, y que moriran aunque seá Reyes, y Principes. Adelante la prueba un vicarto texto de 19. de Esaias, *& erit altare in medio terra Egypti, & titulus Domini iusta terminum eius, & erit insigneum & testimonium Domini exercituum, & mittet eis salvatorem, & propugnatorem,* que de Christo en el santo sacrificio de la Misa lo explican Pinto, y Belarm. y este altar sacramentado Christo,
- Lib. 1. de** dize, que será el titulo de Dios, que tiene en Egypto. Forerio, &
- Missa c. 9** *Statio iusta terminum eius ipsi jejovai,* que el altar será presidio, en que está Dios en Egypto declarandolo mas en el comentário, *pro statione & presidio militum accipiat, quod ibi positi sint, & parati*

rati ad pugnandum, sensus itaq; est in medio terre Egypti jejova habiturus esset altare, & iuxta terminos Egypti stationes dispositas, & presidia: en que Christo Sacramentado está en los accidentes, y Altar como en presidio militar, adonde da sus batallas. Declaralo mas el Profeta, *& mittet eis Salvatorem & propugnatorem*, que es efecto del Altar, segun Foreiro, en cuyo lugar pone *præfektū belli*, y Arias Montan. dize, que está una palabra Hebrea, que significa Christo Dios, Hijo unigenito del Padre señor, y cabeça de todos los hijos de Dios, con todos los atributos de grandeza, que descubre Sacramentado, y este mesmo *dimicatore*, *vixæq; innitæ susceptorem*, el que riñe las pendencias, y para esto está siempre con las armas dispuestas, toma por su cuenta nuestras batallas; y assi instituyó este divino Sacramento como presidio, y defensa de la Iglesia donde siempre está guerreando para defenderla.

Pero ya q̄ Esaias a comenzado a hazernos la costa en esta guerra cap. 30. la declara con viçarria, dize, como de hecho guerreara Christo en la Eucharistia; ofende al enemigo, y le pone en huida; *a voce enim Domini pavebit Asur virga percussus, & erit transitus virga fundatus, quam requiescere faciet Dominus super eum, in tympanis & cytaris & in bellis precipuis expugnavit eos:* deme el docto licencia que con verdadera, y fundada novedad me aparte del comun sentir; solo habla aqui del castigo de los Asirios en historia, porque a quette, no abra texto, que diga se hizo a voces de Dios, sino a fuerres de la espada de un Angel, y assi con alusion a esta guerra habla, de las que àn de tener los enemigos de la Iglesia. Avia puesto a Christo Sacramentado como Capitan de ellas, esso es, *dabit Dominus paucem arctum, & aquam brebem* segun Leon de Cast. pan, en que se abrebia la omnipotencia de Dios, y se limita el poder, y este pan, dize como à de ser *non faciet abolare ultra te Doctorem tuum*, estará con quietud, y a pie quedo sin q̄ se mueba, ni se baya, el que enseña, que es la perseverancia personal, q̄ mediante este Sacramento tiene Christo en la Iglesia, donde está como Maestro; no solo que enseña letras, sino Capitan que pelea, o enseña a pelear. Y note el curioso, no ser esto fulleria de mi estudio, sino consecuencia del Profeta. Quexase Dios en el principio del capitulo, que para sus guerras los Hebreos, se valian del favor de los soldados de Egypto, *sperantes auxilium in fortitudine Pharaonis:* sin q̄ acudiesen a su Magestad, de quiẽ tenian largas experiencias en casos semejâtes, *os meum non interrogatis*, y luego les

R. A. B.

Vid. Albā
Cartusi. in
cēturiā.
Cap. 34.

Victorias de Portugal

- les propone a Christo Sacramentado, como Capitan con quie-
tud, y sosiego para su defensa, *non faciet abolare ultra te Doctorem*
El Capitán *rum*: Que fue dezir, que adonde avian de acendir en sus guerras
susténtalos era el, q̄ no solo como Capitan les defiende, y rige sus esquadras,
soldados sino como Capitan les sustenta, por ser obligacion del oficio sus-
tentar los soldados. Por esso en Abdias, *& non erunt reliqua*,
Lib. 5. cap volvieron los setenta, *non erunt frumentarii*, y S. Geron. *igniferi*, q̄
3. declara ser Capitanes, porque como dize Alexandro ab Alegan-
dro, los que iban delante de las compañías, y guiaban los troços
del exercito, quando querian dar la batalla, y acometer al enemi-
go, en una mano llevaban un ramo de Laurel, y en otra una lam-
para: porque se llamava *Igniferi*, y porque corria por su cuenta el
S. Geron. sustento de la gente *frumentarii*; no con menos gallardia. Mala-
chias habla de Christo Sacramentado, y haziendole señor le ha-
ze sustentador *veniet ad templum sanctum suum Dominator*, y no me
valgo del parecer de Rupert. que dize ser este título lo mesmo q̄
AINON. *Sacerdos*, que vino como sacerdote a ofrecer sacrificio, y como
Capitan a gobernar; el Hebreo tiene una palabra, que es lo mis-
Cap. 47. mo que *sustentator*, Capitan que sustenta. Y en el Genesis se dize
12. de Joseph. *alebat eos omnemq; domum Patris sui*, que sustentaba la
familia, y casa de su Padre, ya en Egypto, el qual verbo, dize Ole-
astro, significa guiar *Ducere* en el Hebreo, y sustentar también; bea-
se quan bien lo prueba, que como Capitan guia, y sustenta, y a es-
to alude un apellido antiguo de nuestra España a la mayor noble-
za despues de los Principes, y Reyes de ella llamar *Ricobome*, que
es como dezir aora grande, entre los quales avia unos, que se llama-
mavan *de pendon, y caldera*, lo uno para capitancar, y lo otro pa-
ra sustentar. Pues porque se conosco, que es Christo verdadero
Capitan aun con la propiedad de sostentar, pone el Profeta la a-
bundante comida, que tiene para ello, que esso es *pascetur in pose-
sione sua agnus spaciöse in die illa*: con que se ve cierto habla de la
lei de gracia, y despues pone la calidad de la comida *commixtum
migma comedent*, que uno y otro explica de la Eucharistia, Leon
de Cast. que dize, *Migma* significa *non suum* limpio, *inctum*, darles
a comida, no de ellos, per ser de Angeles, sangre, y carne de Chis-
to. Y luego muda el estilo el Profeta, y pone el castigo, que haze
a los enemigos en guerra esta comida, con las palabras de nue-
tro lugar *ad voce enim Domini pavebit Asur percussus &c.*
Cap. 7. Que entienda aqui por vara, lo declara Micheas. *carcando m*
Profeta

Por Castilla.

9

Profeta con otro, *pasce populum tuum in virga tua; gregem hereditatis tue habitantes solos in saltu in medio Carmeli.* Secundum diem egressionis tue de terra Ehypti ostendam ei mirabilia. Palabras del Padre Eterno a Christo señor nuestro, según el comun sentir explicada Rup de la Eucharistia, a quien llama el Profeta vara simbolo del poder, porque no ai donde mas lo exercite Dios con tantos portentosos cada vez, que se cōsagra, ocho pone S. Buenaventura. Ea hijo como Capitan rige, y sustenta tu gēte, la que te incumbe acaudilla con poder, y omnipotencia, dandote Sacramento: y assi haze alusion a la salida de Egipto; donde Dios dio sustento, en que ostentò tanto este atributo, atropellando milagros, q̄ dixo David, *in manu potenti & in brachio excelsò* con tantas conversiones de unas sustancias en otras; y assi dize el Caldeo, *pasce populum tuum Verbo tuo*: con comida hecha con palabras, *Sacramentū istud*, dixo S. Ambr. *Christi sermone conficitur*, que es cō que se descubre su poder, como prueba el Santo: o sea *pasce Verbo tuo*: lo q̄ sustentas sea el Verbo de Dios eterno, dando a comer debajo de las especies su divinidad sus atributos. Que es lo que dize la Iglesia, *per huius sacrificii commertia unius summeq; divinitatis participes efficis.* Que no es poco restarse el poder dar a Dios debajo de comida, una viveça del lugar declara esto mas. Supuesto, que el Carmelo significa lugar, abundante de pasto por serlo este Monte, como dize Arias Mont. y a cada paso los Profetas; como estando en medio del Carmelo *in medio Carmeli*, esto es de la abundancia, y fertilidad en el riñon, y lo mas acendrado de ella, dize *habitantes solos in saltu*, que los apaciente, y mantenga, porq̄ estàn en un desierto, donde aun solos no puedē pasar, que por ser riscos calvos, y pelados estàn faltos de comida: es dar a entender quanto mas poderoso, se avia de mostrar Dios en esta comida, que avia de dar a la Iglesia, que en la q̄ le dio a la sinagoga; y assi dize Arias Mont. que Carmelo significa *spica viridis*; que fue dezir, aunque exercitò Dios el poder con las maravillas, q̄ obrò, dando de comer, y beber, a su pueblo, y sustentandole con el Mānā; pero fue comida sin saçon, espiga verde, que tiene peligro de no granar, y assi estàn en un paramo, y desierto como sin sustento, respecto del que a de tener la Iglesia ya saçonado, y hecho trigo, q̄ encubre a Dios, y todos sus atributos, y lo buelbe en carne con una palabra, esso es *pasce populum tuum in virga tua*. Donde S. Gerónimo dize, que habla el Profeta de Castigo, que si esta vara de

Christo
Sacramē-
tado, ba-
ra de cas-
tigo.

Tom. 3. ser
5. in cena
Domini.

De iis qui
iniciantur
q̄ 9.

Secreta
Dominica
18.
Post Pen-
tecost.
Amos. 1.

C

Christo

Victorias de Portugal

Christo Sacramentado es pan , que sustentas; es palo , que castiga, a que alude *sicut in die egresionis tua ex Egypto ostendami mirabilia*; que si comieron entonces la comida fue garrote, que los ahogò *adhuc asca eorum erant in ore ipsorum & ira Dei ascendit super eos* de David.

Con que queda entendido Esaias *a voce enim Domini pabebit Asur*, que el hazer este Sacramento *pase virga tua* alebresta, y haze temblar qualquier enemigo, que esso es, *Asur virga percussus*; y hecho ya comida será bara, que le hiera. *Et erit transitus virge fundatus*, que parece contradiccion, o antinomia *si fundatus* dize perpetuidad como à de tener la bara *transitus*, que es movimiẽto, y no es sino viveça en la fecundidad de la escriptura, que declara la perpetua, y continua guerra, que haze este Sacramento siendo su permanencia estable en la Iglesia, esso es *fundatus*, està de manpuesto, y con firmeça guerreando còtra el enemigo, esso es *transitus*, y que su descanso será darle batalla; *quam requiescere faciet Dominus in thympanis & cytaris* con que los instrumentos de su festejo, y regocijo serán tiros fuertes, pelotas ligeras, y acertadas bombardas, con que le defiende la Iglesia; modo de guerrear usado de Dios Sacramentado con instrumentos como consta de Gedeò, y Iosue, y cò ellos derribar muros, y aportillar defensas. Y luego haze conclusion de todo lo dicho, declarando el intèro manifestamẽte, *& in bellis precipuis expugnavit eos*: con que consta ser guerra, la que Christo haze en el Sacramento, y asì volviò Forero del Hebre *bellis oblationum pugnavit*, da guerra, y batèria con ofrendas; mas claro en el commentario *ita populus hostes suos, non armis sed sacrificiis Eucharisticis debellarunt*: con que està mas manifesto, que la luz, hazer guerra Christo Sacramentado a los enemigos; y por esso en la fuente Hebrea ofrecer signica ahitacion, o movimiento: porque el sacrificio se meneava de una a otra parte, segun consta del 8. de los num; y esta ahitacion, dize *vid. Lo. rini. ibi.* Forero, es hazer guerra, que en los sacrificios antiguos se ensayaba Dios, de la que avia de hazer en el Sacramento; y asì dize la Iglesia, *o salutaris Hostia, que cœli pandis Ostium bella premunt hostilia, da robur fer auxilium, &c.* Y si Christo Sacramentado està gaziendo guerra, no es mucho se celebre antes de acometer a los enemigos, que es un modo de liga, y confederacion con Christo *epist. 11.* guerreador para la defensa, y asì dize S. Ignacio martir, aviendo primero puesto a Christo por Capitan de los còfederados, y uni-

dos en el principio de la Epistola en el medio exorta a la comun-
nion con frecuencia *festinate frequenter accedere ad Eucharistiam*
porque en ella, dize, le unen todos entre si, y con Christo, y con-
federados, y en liga, destruiian, y acaben los escuadrones enemi-
gos. Y por esto dize David *memor erit omnis sacrificii tui*: harà
Dios memoria; O inuicto Monarcha dela liga, que a hecho delas
dos Magestades humana, y divina, sacramentado para esta guer-
ra, manifestandolo, y honrandolo antes tanto, por su buen suce-
so, darà bateria al contrario, y baldrà mas nna Misa, y uua bela,
que quantas balas, y culebrinas puede tener el enemigo.

Prome-
te Dios
el reino
de Por-
tugal a
Phelipe
segúdo

Et Holocaustum tuum pingue fiet, no es menor la promesa, y segu-
ridad, en esta segunda parte del verso, donde dize Arias Mont. a-
lude al sacrificio de Abel *respexit Dominus ad Abel*, que es acep-
tacion de holocausto con honra exterior, y pagarlo con grande-
za, y aumeto de estado; esta dio Dios a la Cesarea casa de Austria
en la posesion del Reyno de Portugal por medio de Christo Sa-
cramentado. Refiere Pedro Maris historiador de esta nació en
sus Dialogos una declaracion jurada, sobré los Evágelios, y una
Cruz, que hizo el primer Rey, que tuvo Portugal don Alonso En-
riquez por Nobiembre de 1150. estando en campaña en Berberia
de la otra parte del Tajo contra Ismar, y otros quatro Reyes Mo-
ros; dize pues el Rey, que dudoso de su guerra una noche leyo
en la Biblia la victoria de Iedeon, y comendandose a Dios se que-
dò dormido, pareciole ver un hombre anciano, que le asiançaba,
y aseguraba la victoria, en este punto llegó a su tienda Fernando
de Sosa su camarero, y despertandole, dixo le querian hablar, mã
dò entrase, y conoció al que avia visto en sueños, el qual le dixo
*vinces & non vinceris, dilectus es Domino; posuit enim super te & su-
per semen tuum post te, oculus misericordie sue*, usq; *in sextam decimã
generationem, in qua attenuabitur proles, sed in ipsa attenuata, ipse res-
piciet & videbit* declara, que baya a cierto lugar solo, donde vido
a Christo crucificado corporalmente, sucedio la victoria, segun q̃
se lo prometieron; (todo relacion del Rey con juramento) en q̃
hallò mi estudio la posesiõ del Reyno de Portugal en Castilla, cõ-
firmada por Dios, y quiza pensò lo mesmo Manuel de Faria, pues
refiriendo la vista, que de parte de Dios le hizo al Rey este vene-
rable anciano, y el aber visto a Christo crucificado, callo lo que
jura el Rey, que le dixo. Para prueba de mi discurso, es necesia-
rio referir un brebe catalogo de los Reyes, que tuvo Portugal,

Genes. 4

Cap. 4.

Par. 3.
Cap. 2.

Victorias de Portugal

en que convienen unos, y otros historiadores. El primero fue don Alonso, el que tuvo la revelacion, que este nombre merece, y alcanço la victoria, por la qual el Pontifice le dio la envestidura Real. El 2. fue don Sancho el poblador su hijo. III don Alonso el gordo hijo del pasado. IIII don Sancho capelo dicho, assi por su trage. V. don Alonso su hermano. VI. Dionis su hijo. VII. don Alonso el brabo su hijo. VIII. don Pedro el cruel su hijo. VIIII. don Fernando hijo de don Pedro. X. don Iuan intruso; q llamaron de buena memoria, porque les quitò la sugeciò a Castilla. XI. don Duarte su hijo. XII. don Alonso el Redemptor su hijo. XIII. don Iuan el grande. XIIIII. don Manuel primo de el pasado, Duque de Beja. XV. don Iuan hijo de don Manuel. XVI. don Sebastian. XVII. don Enrique Cardenal, en quien se cumplò la rebelaciò, o profecia, por ser sacerdote *atenuata fuit proles*, comenzando su atenuacion desde don Sebastian, por no tener su cesion, se adelgacò, y quebrò en don Enrique, por la imposibilidad del matrimonio, a quien sucedio el Salomon Castellano Philipo II. que es lo q dize *sed in ipsa attenuata respiciet & videbit*, que mirò Dios a este Reyno, en que lo gobernase la casa de Austria; este mirar es con demonstracion exterior como en el sacrificio de Abel; o mirar en Dios significa con mayor grandeça esso es *respexit humilitatem Ancilla*, es favor, que Dios haze a la casta, y sucefiò del primer Rey de Portugal ya flaca; obtener el Reyno el prudentissimo Monarcha Philipo II. de Castilla, y primero de Portugal Rey en numero 18. *respiciet, & videbit*, que es aceptar la posesion con mayor grandeça para el Reyno (que se privaràn de ella mui de grado) aprobacion del cielo en el Salomò Castellano, confirmado por el con mirar solo (como se hizo con los Apostoles) por la devocion a Christo Sacramentado, que es el *Holocauftum tuum pingue fiet*. Miren fino es escupir al cielo, querer levantar otro Rey, y la vengança corre por su cuenta, que bié sabe hazer esquadrones de Estrellas para destruir sus enemigos,

Judic. 5. *de Cælo dimicatum est contra eos.*

¶ Verso quarto.



T omne consilium tuum confirmabit de la liga, y confederacion con Christo Sacramentado, promete el suceso de la victoria a medida del deseo de nuestro invicto Cesar, esso es *secundū cor tuum; quem optas, dixo Agelio, tibi pralii*

Por Castilla.

11

prelii exitum tribuet será el suceso, segun que se desea, y pide.

Et omne Consilium tuum confirmabit: cō que se encarga el cuidado en los consejos, y consultas de esta guerra, que es otro modo de guerrear *consilio rem gerebat & Imperatoris artibus non minus quā viribus* dixo el mesmo; porque su acierto correrá por cuenta de Dios, y los decretos, y hordenes, que a cerca de esto salieren de los consejos de estado, y guerra serán cōfirmados en el supremo del cielo *confirmabit*. Pone con misterio el Profeta al fin del ver-

Agelio.

so antecede una palabra Hebrea, q̄ S. Geronimo buelve *semper*, y el Chaldeo *in secula*, que siempre tendra estas victorias la Ce-

SELAHC

sarea casa de Austria, originadas de la confederacion, y liga, que a hecho con Christo sacramentado; y que mucho, si aumentos tales corren por cuēta dela santidad de Dios, que dixo el verso 3.

Y es el guerreador de las lides de nuestro invicto Monarcha. Bien pueden los enemigos hazer algunas suertes, y para picarlos

Dios darles algunas, que llamen victorias, como sucedio en guer- ras entre hermanos Benjamitas, y los de Israel, aquellos pocos

Iud. 20.

hizieron suertes en estos siendo mayor numero: pero al fin la vic- toria se cantò por los Israelitas, huyendo los contrarios ignomi-

niosamente: tal sucederá, dize el Profeta, a Castilla contra portu- gal, *omne consilium tuum confirmabit semper*. Y no se puede menos

presumir de la liga con Christo guerreador Sacramentado, que es quien aiuda en todas ocasiones. A buena suerte tuvo Gedeõ

el hallarle el Angel quãdo le señalò por libertador de su pueblo sacando trigo en un lagar *hoc mea felicitatis argumentum est maxi-*

mum, dixo Iosepho, *quod torculari nunc utor pro area* coligió, que el pan avia de ser el sollicitador de su felicidad, y el guerreador

5. Antiq. cap. 8.

de su batalla, y el que le aseguraba, y afiançaba la victoria; y así

sucedio, pues su espada en figura de pan, destruyò, y asolò los Ma- dianitas enemigos; en este divino pan está librada la felicidad, y

acierto de la Cesarea de Austria, la consecucion de sus victorias, todo el buen suceso de sus empresas, pues como Gedeon haze

liga con el *gladius Domini & Gedeonis*, y en sus principios tuvo este buen artil esta invicta familia, y así podemos dezir, que la

espada de Philipo es juntamēte de Dios *gladius Domini & PHILIPPI*, q̄ a esso se estiende la promesa de David *tribuet tibi secun-*

dum cor tuum, &c.

¶ Verso quinto.

C3

LAETA

Victorias de Portugal



LAETABIMUR in salutari tuo: & in nomine Dei nostri magnificabimur. O bien. sean palabras de David por el mismo con Dios, que bienen nacidas a nuestro Monarca con seguro de la promesa antecedente; alegrarme

señor con la ayuda, que me prometes, y con el poder, que me ofrezcas (*magnificabimur*, esto es, *MAGNVS* ero) có razón me llaman todo el universo el **GRANDE**: porq̃ todo lo puedo, y alcágo con tu ayuda. Guebrardo dixo, *triumphamus, vexillabimus*, así Vatab. y otros, *vexilla erigemus*. Con el apellido de **GRANDE** q̃ me promete tu nombre leblantaré estandarte de triumpho, saldre victorioso, y seguro del buen suceso. Solem, dixo Arias Mont. qui *orationem, vel victoriarum ac triumphorum pompas celebrant vexilla* & *signa certis spatiis circum gestare, interdumq; ex tollere, ac vibrare, adq; hoc pacto vocibus, nutibus, & signis hilaritatem fovere, & agere*; vándera de triunfo, y estandarte de victoria promete aquí, tanto la asegura, y este será el mismo Dios, esso quiere dezir in

Vease S. Thom. que pone aquí los triumphos q̃ usa ban los Romanos.

Christo *nomine Dei nostri* con que se vé cierto, que el estandarte del triunfo, que celebra de Portugal nuestro gran Monarca, será Christo Sacramentado, que no solo da guerra como soldado, sino celebradarte de la victoria como estandarte.

Viçarro texto el de Salomon, *introduxit me Rex in celam vinariam, & ordinavit in me charitatem*, que almacén, o depósito de vino es este, que dize la Iglesia? si dize Tertuliano, que beberlo era vileza, y ocasión de perder la vida las mugeres, y así dixo Guebrard.

Apolog. cap. 6. *Hebrei per cellam vinariam sanuarium, vel altare ubi libatur Deum accipiunt, eo quod in sacrificiorum libaminibus esunderetur vinum*, y un docto de nuestros tiempos dixo, que era *summam quandam, & exegeratam voluptatem, vel potius cumulum*, adq; *conventum voluptatum omnium*: colmo, y lleno de todos los gustos, o el punto mayor que sepuede dezir de deleite, apellido que al Sacramento da Paschasio *frumentū, corpus videlicet Christi, omnes delicias habet*, y por esto otro no menor en letras, que el pasado, lo explica de la Eucharistia *iussit me introire ad altare Dei, bueibe, & illic sumere calicem salutaris Domini, qui Deum latificat qui hominem vivificat*: porque en esta comida, y bebidaai todo genero de alegría, y suavidad, junta, y union de todos los deleites; y luego dize, *ordinavit in me charitatem*, que dixo Delrio, *effectus huius poculi quis fuerit scire vultis*; el efecto, que causa este pan, son las palabras dichas, *ordinandi verbum in re militari usurpatur cum ordinare acies, cumq; ordines*

Cap. 9.
Delrio.

ordines militum dicimus, dixo frai Luis de Leon, puso mangas de soldados, ordenò esquadrones para guerra, y la palabra Hebrea proprie significat vexillum erigere, dize el mesmo, no solo solicitò la defensa, dando guerra sacramentado el enemigo, sino fue estandarte de triunfo, y victoria. Aquellas palabras del Psalmo 4. *sacrificate sacrificium iustitie, & sperate in Domino*, las explican dela Eucharistia Genebrardo, Iacobo de Valencia, y el Cartujano, y luego dize, *signatum est super nos lumen vultus tui Domine*: que dixo Arias Mont. y Genebrardo *sub latum vexillum super nos*, y el autor de la catena, que cita Lorino dize de los 70. *signum & vexillum est super nos*: este sacrificio es estandarte de triunfo, que nos guia *dedisti leticiam in corde meo*: a que se consigue todo genero de entretenimiento, y deleite, de aumento, mejoras de buen sucesso, *à fructu frumenti, & vini multiplicati sunt*. Aquel altar del cap. 19. de Esaias ya explicado, q̄ dize en tiempo dela lei de gracia, à de tener la Gêcilidad, esso es, *in die illa erit altare in medio terræ Egipti*, dixo Arias Mont. *non ad victimas illas cruentas, & sacrificia boum, & hircorum, sed ad sacrum illud sacrosantum increuente oblatum quod repetens commemorataq; Ecclesiastico vocabulo Eucharistie sacrificium, & Sacramentum dicitur*: que diximos era presidio, y torre de fortaleça; que hazia guerra, tambien dize el Profeta, *& erit insignum & testimonium Domino exercituum*: que será estandarte de trofeo, y victoria, que esso es, *signum* en el sacro lenguaje, dize Genebrardo *posuerunt signa sua signa*; y no solo estandarte de triunfo, como quiera al Señor de los exercitos, sino perpetuamente, y para siempre; y así leen los 70. en lugar *de testimonium, in seculum*, q̄ durara el ser Christo Sacramentado estandarte de triunfo dela Iglesia, lo que este misterio en ella. Qualquier medianamente leído en Tertul. sabrà, que aquella victoria, que alcançò Iosue de Amalec, significa, la que Christo configio en la Cruz, pensar de Origenes Hom. 1. Mandale Dios a Moisen, que haga memoria, y trofeo de esta victoria, y batalla *scribe hoc ob munimentum in libro*: y anduvo tan puntual el Patriarcha, acertandole a Dios el pensar, que lebandò un Altar, *edificavit Moises Altare, & vocavit nomen eius, Dominus exultatio mea, dicens, quia manus solii Domini & bellum Domini erit contra Amalec in generationem & generationem* este Altar, que lebandò, lo bapticò con nombre el Señor es quien me lebanda, y esto sea para memoria de la guerra, en que la mano de Dios me ayudò contra Amalec, y en el estará haziendo guerra para

Psal. 63.
num. 4.

Advers.
ind. ca. 10.
còtra Mar
tionè lib. 3
cap. 18. &
alibi.
Exod. 17.

Victorias de Portugal

para siempre. Si esta guerra fue la, que hizo Christo en la Cruz, y la victoria, la que alli alcanço, que Altar ai, que sea memoria de esto sino Christo Sacramentado; *hoc facite in meam commemorationem quotiescumque enim manducabitis panem hunc & calicem bibetis nomen Domini annuntiabitis*, dixo S. Pablo, y assi en el estará Christo haziendo guerra, mientras alli durare, *manus solii Domini erit contra Amalec in generationem, & generationem*: pero como le llama al Altar? *Exaltatio mea vocavit nomen eius*, Oleastro, *Vexillum meum*, Varab. *Vocavit nomen eius Altare Domini vexillii mei*, id est que fuit mihi loco vexillii, que el mesmo Christo es estandarte, de triunfo, y victoria alcançada por guerra de enemigo. Y con ninguna nacion de las del mundo manifestò, y descubrió Christo esta propiedad, sino es con la Castellana, que otra cosa es, lo que sucedió el año de 1240. Reynando en Aragon el Rey don Jaime el I. que estando unos Capitanes suyos para dar una batalla a los Moros Valencianos, quisieron para ella, hazer liga con Christo Sacramentado, recibiendo corporalmente; dixose Misa en un Castillo llamado Chio; donde aora está el Convêto de Luchente, consagradas en aquel paramo seis Hostias, vino un rebato, que les obligò a dexar la comunion, el Sacerdote las escondió en los Corporales por el peligro: alcançada la batalla volviendolas a ver, hallòlas pegadas a ellos, y hechas una sangre todas, que fue la causa dize Beuter en un tratado, que hizo deste prodigio, que tomò por motivo Urbano III. a instituir la fiesta de Corpus Christi; que es la causa pregunto, suceder este milagro en ocasiõ semejante, y conservarlo oy con otro no menor continuandolo Dios en dar otra, sino dar a Castilla aquellos Corporales, en que està Christo Sacramentado por estandarte, y trofeo de sus victorias cosa, que en semejança a otra ninguna nacion á hecho; y si quando se alcança la victoria, es por rendir el estandarte del vencido, si Christo Sacramentado no solo haze liga con nuestro catholico Rey sino es estandarte deste triunfo, y milicia, los Portugueses como podran con el de Castilla? *Et in nomine Dei nostri magnificabimur*. Dize lo 2. Arias Mõ. que en los estãdartes de victoria lleban insignias, o nombres, que servian de enigmas, hieroglyphicos, o emblemas, significando los gloriosos elogios del vencedor, y grandeca de su familia, y tambien en cuya virtud la alcançaron *in vexillis autem victoris visuntur, vel imagines, vel certe nomina, aut cognomina, aut etiam emblemata cū hieroglyphicis familiaria*.

Lo 1.

Lib. 2. cap
42.

Vandera
de victo-
ria por
Castilla
con enig-
ma de
Christo
Sacramen-
tado.

Lo primero, que los estandartes, o banderas llevasen hierogli-
 ficos, o enigmas, fue costumbre de los Romanos, a quien, dize S.
 Greg. Nacion, los quito aquel impio de Juliano, *reliqua omnia ve-* Orat. 3.
xilla tenens tamquam Imperatorum imaginibus, adq; expansis textu- num. 60.
ris in variis tincturis ac literarum picturis decorantur: lea el curioso
 a Alexan. ab Alejandro, de aqui quiza lo usaron tambien los He- Lib. 4.
 breos, y assi quando caminó el pueblo de Dios por el desierto, cap. 2.
 hazia un exercito formado de campaña, cuyo capitan genaral, y
 Maestre de campo era el mesmo dios *educam exercitum vestrum*
de terra Egypti: iba aquartelado en quatro troços, cada qual en el
 cuerno de exercito con Capitan de su familia, que llevaban los
 estandartes, y vanderas, *singuli perturmas signa adq; vexilla, & do-*
mus cognationum suarum, y dizen los Hebreos, que la parte del O. Num. 2.
 riente llevaba Naason Capitan del Tribu de Iudá con un estan-
 darte verde, y por insignia un Leon; al medio dia iba Elisan hijo
 de Ruben, vâdera roja, y por hieroglfico pintura de un hombre;
 al Occidente Elisema hijo de Efraim vâdera dorada pagiza enig *Vtase Tra*
 ma pintura de un Buei; Al Aquilon Aliecer del tribu de Dan vâ- do *Ezequi*
 dera blâca, y roja con insignia de un Aguila, todos hieroglficos, *elis 1.*
 y enigmas, que declaraban la grandeça de sus casas, y familias;
 En quanto a letras sirva de prueba el estandarte de los soldados
 Machabeos, que como dize Sixto Sen. Genebrardo, Arias Mont. Lib. 1. BB.
 llevaban en el las letras siguientes. M. C. B. I. que bienen a de- p. g. mihi.
 clarar aquella sentencia del 15. del exodo, *quis sicut tu in fortibus* 47.
Domine: para manifestar la fuente de su fortaleça, y el origen don- *Pag mihi*
 de dimanaban sus victorias; diccio, que les dió el nombre de Ma- 139.
 chabeos. Y assi para el glorioso triunfo de nuestro GRAN THI- *En este*
 LIPO en el Estadarte de Castilla para esta victoria entre los Leo- *Psal. &*
 nes de España, y Aguilas Imperiales de su ascendencia, ponga- *Isaia 20.*
 se una Enigma simbolo, y Hieroglfico de Christo Sacramétado,
 con estas letras. C. E. V. que habla dos vezes. PH. M. cinco le-
 tras, que correspondan a las cinco quinas de Portugal, que hagã
 este sentido. PHILIPVS MAGNVS, VIRTUTE
 CHRISTI EVCHARISTICI VICTOR. con que
 se declara el favor, que le ayudó ala victoria, que es, el que encier-
 ra toda grandeça: de donde participa la soya, & *in nomine Dei nos-*
tri magnificabimur.

PH. M.
V.
C. E.

¶ Verso setimo.

D

IMPLET

Victorias de Portugal



M P L E T Dominus omnes petitiones: nunc cognovit quoniam saluum fecit Dominus Christum suum Iubilo, goço, y alegria de toda Castilla; declaran estas palabras, la regozijada celebracion dela victoria, y el agradecimiento a Dios de ella; y assi dize Agelio, son de la muchedumbre de los soldados ya victoriosos, y triunfadores, vencido los enemigos: como si dixera, dize, *exitu cognovi fuisse Deum Regi adiutorem*: por tan cierta juzga la victoria, que la da por alcanzada, antes de acometer *saluum fecit Dominus Christum suum* poniendo mas el triunfo en el divino socorro, que en la humana diligencia, como lo declara en lo siguiente.

¶ Verso octavo.



Hi incurribus, & hi in equis nos autem in nomine Dei nostri invocabimus: que seguros estará los Portugueses, en la fortaleza de su natural, en lo bien pertrechado de sus torres, en lo montoso de su tierra, en lo fuerte de sus murallas, y en lo incontrastable de su Lisboa, en lo sollicitado de sus prevenciones, y en lo fuerte de sus tyros, pero tienen mal azar, si para su fortaleza se deshicieron las campanas, que sirven de honrar a Dios; y assi a la falta de ellas acudirán nuestros loores, *nos autem in nomine Dei nostri invocabimus*: en quien haze finca toda nuestra seguridad. Dize Lorino, que alude en este verso el Profeta al IIII. *menor sit omnis sacrificii tui*: que si Dios se halla obligado ala sollicitud del triunfo, y victoria, por la honra, que Castilla le haze sacramentado, a este mismo Señor, le an de dar las gracias de averlo alcanzado, y la memoria, q̄ Dios tiene de su honra, se aumentará con la nuestra en agradecer, y nos dispondremos para mayores aumentos *in nomine Dei nostri invocabimus*.

Hi incurribus &c. parece miraba S. Buenavét. el seguro, q̄ en este suceso se promete Portugal, quando aqui dixo, *avaritia incurritur, rebitur, cuius sunt quatuor rota, in humanitas, pusillanimitas, contumacia Dei, oblitio mortis*: el triunfo, que el intrulo tuvo en su juramento el Santo. La ambicion, y deseo de mandar es llebado en un carro de quatro ruedas; La primera es inhumanidad, y tirania quitando a su Rey, y Señor natural, lo que es suyo, y la sujecion; La segunda pusillanimitad sin guerra, sin conquista sino por traicion, y motin; La tercera menosprecio de Dios, pues le dio de su mano

a la Cefarca cafa de Austria, segun que probamos de las historias,
y Anales, de que ellos tienen por revelació a sus Reyés; La quarta
olvido de la muerte, que si la tuvieran en la memoria; les fuera
freno la delas horcas, y cadabalsos, para no cometer tal alebofia,
que declara el verso siguiente: *Ipsi obligati sunt & ceciderunt: nos
autem sarregimus & erecti sumus.* S. Geronimo, y Felix digeron del
Hebreo *obligati incumbati*; quiza aludiendo a los corcobos natu-
rales, que el cuerpo del Duque de Bergança apartado de su ca-
beça dará en el Cadabalso, y no ferán los primeros de esta cafa,
pues en Ehora hizo los primeros en cadabalso publico don Fer-
nando Duque de Bergança, por mádado del Rey don Juan el III.
de Portugal por semejante traicion, que machinaba cõtra la per-
sona Real: aunque la presente le gana en aber tenido efeto: aque-
llo fue el año de 1483. a 22. de Junio, que haze el dia, que esto se
escribe primeros de Noviembre 158. años quatro meses y mas
dias; y así habla en plural el Profeta *ipsi incurvati sũt & ceciderũt*.
Ambos Duques, un delito ambos, un castigo mesmo se les pro-
fetica; supuesto que siendo 8. se quiso hazer 4. sea cõ ondas: *incur-
bati sunt*; y no parezca la inteligencia pensamiento apasionado, si-
no intento del Espiritu Santo, segun lo explica Trebeto, *incurvati*,
dize ser castigo, que se le dio a los esclavos a coratados, por delito
hecho a su dueño *incurbati*, castigo, q podia servir d memoria el d
Ehora, para evitar el presente, y no tiene escusa por lexos, pues
el primer traidor fue revisado lo del presente, y aunque es quarto
no para vivis; porque está amenazando ruina por muy alto, así
lo dize Salomon, *qui altam fuerit domus suam querit ruinam* por intẽ
car la altura que quiere toca dixo Sã. *incurvati sunt*. Y los demas
obligati ceciderunt, que supuesto hizieron liga, y se confederaron,
ligados de cuello, y manos, caifa de la horea a perecer en el ayre.
A quẽ todo Portugal podia dezir las palabras de Ester, *metradas
spiritum tuum his, qui non sunt ne rideant ad ruinam nostram*: y no pa-
rezca castigo mucho este, que amenaza aqui David, que quemar-
los vivos promete Abdias cuya profecia confirma este salmo.

PROFECIA DE ABDIAS, QUE CER-

tifica la victoria contra Portugal por Castilla.

A VON QUE no padere dudarlo explicado, haze agora con vn
sentido literal, mas que probable, para que se conozca su ser

Victorias de Portugal

2. Deuter. 19. n. 15. Maibe. 18. n. 16. loã. 8. num. 18. 2. Chor. 13. n. 1. ad Hebr. 10. n. 28. b. Lib. 3. hifo. c. 15. & lib. 5. c. 46. c. Citalo Prado. Excechiel 26. Argumẽto de Abdias de Portugal
 teça, será bien cargar con David otro Profeta, para que siendo el credito de dos irrefragable a se reconosca nuestra verdad. Y q̃ el Profeta hable de España, consta de las ultimas palabras in *phoro est*, el Hebr. dixo, *sepharat*, que es lo mesmo, q̃ vuelbe el Caldeo *spaniam*, assi Iosepho b. Gorion, y todos los Hebreos, que cita, y figue Lira, Paulo Burgense en la adiciõ deste capitulo. Bat. ab. Arias Mont. y todos los modernos, que esplican este lugar, este nombre corria de España mas á de seccientos años, dize S. Eulogio; c. y assi no està sujeto a duda: hablar aqui el Profeta de ella. Pero de que parte declara Arias Mon. y dize ser de Portugal traelo de los Hebrós, diziendo, que quando Tito hijo de Bessapiano entrò triunfador de Iudea *persuasum a praefecto quodam fuisse, qui in Lusitania Provincia erat, ut siquos, ex his quos Hierosolimis abduxerat alio traducendus decerneret ad se in Hispania transmitteret: est enim opportunum illis, & commodum in Lusitania locum Emeritam Augustam, Romanorum Coloniam, tum primum restitam; operibusq; maximis auctam, adq; ab hac gente, quæ posteriore fano diruto abducta fuit, omnes illas, quæ Emerita primum; deinde in Lusitania omni, & finitima Betica parte fuere, familias fuisse profeminatas;* y que desta gente, que de Ierusalem pasó a Portugal, habla el Profeta, de dõde se colige, quã antigua es esta semilla en este Reyno; y que por ella fue la comunicacion, que tenia con el Romano, de que tanto se glorian sus historiadores, lo tercero, que de alli se le comunicò esta mala semilla al Andalucia, como claramẽte dize Arias Mon.
Visto Abdiabac dicit Dominus ad Edon: Sabido ya el argumento del Profeta, y que habla de aquella parte de España; que es Portugal; será claro conocer a quien se notifica la profecia? a Edon dize, que es el idumeo decédiente de Esau; y que no sea Idumeo verdadero sino representativo, y figurado, por parecer al primero en las costumbres, es parecer de San Geronimo en los lugares citados en el margen. Y assi aqui por Idumeos entienden a los Romanos, por parecerles en las costumbres, en querer mal a los Israelitas. El Burgense, y Ruper. sobre este Profeta dizen ser los mesmos hebreos, y aun David, segun parecer de muy buenos interpretes, les da este renombre *memento Domine filiorum Edon.* Enlebio Cesariense dize, que habla aqui el Profeta de los Gentiles, cuya veriedad de pareceres es manifesto, no entender el Profeta aqui por Idumeos los verdaderos sino los figurativos por imitarles en las costumbres, como prueba doctamente frai Luis de

Portugueses Idumeos figurativos.

Hic Isaiã. 21. & 34. Ioele 3. 1. 1. Malach

Psal. 136. 5. Demost. Evangelii. cap. 24.

de Leon; y assi dixo aqui Ruper. *Edon non solum fuit homo isac, & Rebecca filius, sed omnes quicunq; vitium eius imitatur.* Con que no será sin fundamento entéder aqui por Idumeos los Portugueses, que les initan en las propiedades; atencion a la prueba.

*AE*don quiere dezir Rufus el sanguinolento, apellido q̄ tomaron de su padre Esau *qui primus egrissus est Rufus erat, & totus in* Genes. 25. *morem hispidus, vocatumq; est nomen eius Esau,* indicio, y manifestacion de su natural, y costumbres; luz que nos dio una lumbrera de Portugal comentando el *Genesis est praealidi, & rustici ingenii, Percira, ferocis ac ferii animi.* Escupió con pintas el natural sus propiedades, y de ay tomó el nombre, y lo dio a su descendencia, y assi dize el mesmo autor al 27. del *Genesis, de los Idumeos dico Idumeos perpetuo accintos fore gladios, & ad arma versantes bellicosos, SEVO S. sanguinarios, belicis turbis, ac tumultibus, rapinis cadibusq; gaudētes:* propiedades de su ascendiente Esau. Y no puso nada de su casa este autor, aunque fuera Castellano pues lo tomó de Iosepho, que 4. *De bella* dixo Idumeos *cōfestim perituros certum erat (mal pronostico) quod cap. 6. turbarum cupiens, & incōdita esset natio, semper ad motus facilis, adq; suspecta, & rerum mutationibus lata, minimisq; petentium blanditiis ad bella promptissima; & velut ad festorum quandam solemnitatem sic ad praelia propinans.* Pronostica la presteça, y celeridad con que ándese peecer los Idumeos, y ser cierto sin duda, que se ándese aca. Natural; bar, porque no pide menos su natural es gēte amiga de motines, y proprie y rebeliones, acción dificultosa de regir, inclinada a alteraciones, dades de y lewantamientos con facilidad, y sin causa, alegre, y regosijada Idumeos en ellos, y con poca causa inclinada a batallas, y lides, a que yban y Portu a pelear, como si fueran a fiestas, entretenimientos, y folias. Y pa gueses se ra que se vea, lo que dize el autor citado de la crueldad, y sebicia mejantes de los Idumeos, añade Iosepho *nemini autem Idumaei pepercere, quod natura crudelissimi ad cades erant,* y quien leyere con atenció *Supra. c. 7.* estos dos capitulos citados de Iosepho, en que describe las propiedades, y naturales de los Idumeos, y revolviere las historias I. proprie Portuguesas, verá, que uno es original, y otro traslado, y por los dad cruel unos conocerá las pintas, y colores de los otros. dad.

Lo primero es, que son crueles esto es *SEVO S.* y assi dize Frai Grãdeças Nicolas de Olibeira tratando de su nacion *he à mais forte & cruel, de Lisboa. & menos demavel, que que à de todas outras,* por esso Idumeos re- cap. 1. presentativos y *crudelissimi ad cades,* que dixo Iosepho, y assi dize Par. 2. lib Herrera dos, que *dixerō ser portugueses, se volvieron cōtra los cuerpos* 10. cap. 9. muertos,

Victorias de Portugal

muertos, airados de que se les viesen salvado algunos budiendose en el mar, y despedagandolos los llevaban a la orilla los miembros, y otros arrastrando los cuerpos enteros con mill oprobrios, y el dia siguiente fueron los Religiosos todos, y mugeres, y niños con sones y bayles al campo, a ver la mortandad, gustando de ver herir los cuerpos insensibles, y al quien asirme, que uno quien sacó el coragon a un cuerpo muerto, y se lo comió: esto sucedio, quando tomó las Terceras el glorioso Monarcha Phillip II. Y porque no parezca passion, no referiré un caso, que escribió Maseo al qual remito al deseoso de saber la ferocidad cruel de esta nacion, pero traire un testigo en nuestro abono de ellos mismos, Manuel de Faria gente Portuguesa tarda en ser cruel, mas llegando a serlo excede los limites de toda crueldad: concedamosle la tardança, por ser de la nacion; pero adviértase, lo que dize este mesmo autor tratando el caso, que sucedio en Ebora có la Abadesa de S. Benito, que referimos en el argumento de nuestro Salmo, que dándole de puñaladas con el Sâtisfimo Sacramento en la mano. Bañando por ventura la Ostia sacrosanta en la sangre de la Virgen; sacandola por las calles a la vergüenza, desnuda de la cintura abajo, porque le iban cortando el vestido hasta donde obliga a cerrar los ojos la modestia, acabada de matar en la plaza, así indecentemente, quedó tendida en ella sin que nadie osase a sepultarla, crueldad, que excede aun naturaleza de fieras, pues está llenas las historias de las demostraciones, y carños, que estas ão hecho con cuerpos de mugeres, y mas muertos, pero cumplen có la propiedad, que pone Iosepho de crueldad de Idumeos representativos *cruelissimi ad cedes.*

2. Propriedad La segunda propiedad es *turbarum cupiens, semper ad motus facilis, adq; suspecta, & rerum mutationibus læta:* gente alegre con amiga de alcamientos, regocijada con reveliones, facil para motines; vededicio- mos si conviene a los Portugueses. Esto es el año de 1243. le quines, levã- taron el Reyno al virtuoso Rey don Saacho, que fue el III. que ramiẽtos tuvieron (quarto que podia correr, y pasar mas bien, que el prediceselos sente) y alçaron por Rey a don Alonso hermano suyo. El de 1385. que ã avi alçaron por Rey al Maestro de Avis viniendole a Castilla, por ser do en Por su Reyna hija del muerto. El de 1449. se amotinaron contra dõ rugal. el Alonso el Redentor XII. Rey de Portugal, por ponerle a su tio don Pedro la corona. El de 1484. don Fernando Duque de Bergança se rebeló contra don Juan Rey XIII. de Portugal, haziendo qe qe origa con el Duque de Viseq; este murió a manos del Rey, el otro

en un Cadahalso cenica para el presente, pues fue visabuelo de su padre. El de 1580. alçaron por Rey a don Antonio Prior de Ocrato. Y el de 1640. al Duque de Bergâça por motines, reveliones, y sedicion; hechos estos alçamientos de Reyes medite quien quisiere la combeniençia con los Idumeos.

La tercera propiedad *velut ad festorum quandam solemnitatem sic ad prelia propinans*: era fielta, y regocijo para el Idumeo la guerra, y como a entretenimiento iba a ella. De los Portugueses, dize un autor suyo llamado Pedro Maiz, pintando el suceso batallero de Aljubarrota de unos seiscientos, que llevaba el Condestable Pereira *un famoso Bathalhõ delles, que chamaban dos enamorados*, el mesmo sículo, y apellido les da Manuel de Farja, como si batallar, y enamorar fuese todo uno. Antonio de Herrera dize, que para la guerra de Berberia, donde murió el Rey don Sebastian *en lugar de batallas cargaban conserbas, y dulces; y ai quien diga que cargados de violines, y guitarras.*

La ultima propiedad de los Idumeos, dize Iosepho, *incondita natio gente difficil de regir, y gobernar.* Esta con las demas nos dize de los Portugueses Valerio Max. tratando de Sertorio su Capitã *gens barbara, & aspera, & regi difficilis in exitiũ suum ruens*, que se carea con Iosepho tratando de los Idumeos *confestim perituros certum erat.* Con que queda probado hablar en rigor de letra Abdias con los Portugueses debajo de nombre de Idumeos: supuesto los representan en el natural, y los figurã en las propiedades *hec dicit Dominus ad AEdon.*

Audiitũ audivimus &c. Lo q̃ le dize es oido en los oidos. Estrãno modo de hablar lo que se oye, se oye; si dixera, lo que se dize se oye, norabuena; porque la voz es la que cae debajo de la jurisdiccion, y termino del oido, a lo que se estiende es, a lo que se dize, y la oreja mas bien aperece, mas, o menos la voz, como el bramido del Leon, el canto del Gallo, &c. Pero, que la oreja apereiba el oydo, parece paradoxa? Es el caso, que ai cosas, que ni son por malas para hechas, ni para dichas: Conquista David a Idumea, dexale Gobernadores como dueño, y señor *posuit in Idumea custodes, posuitq; prasidium, & facta est universa Idumea serviens David:* con que vino a ser sujeta a Israel, y tributaria, tributo, y reconocieto, que antes la persona de Esau, y su casa pagò a la de Iacob, como expresamente lo dize Judas en su testamento, *cõsilio patris nostri, recepimus eos tributarios; habita de los Idumeos, dabat autem nobis*

3. Ban ala guerra como a bodas.

Part. 3. c. 11. nu. 17. 2. par. lib. 8. cap. 4.

4. Gente indomable. Lib. 7. c. 3. Supra.

Alçamiẽto de Portugal, ni es para hecho, ni dicho.

2. Reg. 8. num. 14.

Tom. 5. BB.

nobis

Victorias de Portugal

2. Paral.
21.

nobis frumenti coros ducentos, & olei battos quingentos, & vini mensuras mille, & quingentas donec descendimus in Egyptum. Pero como este conocimiento a la casa de Iacob lo llebò siempre mal el Idumeo; qualquiera ocasion le era bastante para mostrarlo; y assi en tiempo del Rey Ioran se valió de ella, y revelandose hizo sedición y motin, lebātando Rey de su nació, *indiebus illis revelavit. AEdo, ne esset subditus Iude, & constituit sibi Regem*: negò la sujecion, que tenia a la casa de Iacob desde Iudas su hijo, como el lo confiesa en su testamento, hasta la casa de David. Y esto es lo que dize el Profeta, que oyo *audivimus* y llamale oido *auditum*: porque es tan grande alebrosia, y traicion negar la sujecion a su dueño, y señor natural, que ni es para dicho, ni para hecho, oyese de muchos *auditum audivimus*. No es esto, lo que pasa en los Idumeos figurativos los Portugueses? pues fueron tributarios ala casa del Iacob Castellano hasta el quinto Rey de Portugal don Alonso, como los Idumeos hasta el captiverio de Egipto, segun que Iudas lo declarò, conquistolo el Salomon Castellano Philippe II. como David al Idumeo, y aora *revelavit. AEdo* (el Portugues) *& constituit sibi Regem*: tirania, ni para dicha, ni para hecha: pero oida, y publicada *auditum audivimus*.

Y para castigar semejante atrevimiento prosigue el Profeta *legatum ad gentes misit*: solicita de quien execute el castigo, que de Christo lo explicò S. Geronimo, Ruper. la Glosa, y el Cartuxano, el qual excita a la batalla, lebanta gente, para dar el acometimiento, haze compañías, y escuadras para guerra *surgite, & consurgamus adversus eum in prelium*; nadie quede, que no le acometa al Idumeo, yo irè delante capitaneando *ego ero dux vester*, aadiò Vgo Cardenal, que para tirania tan descarada, el mesmo Dios solicita la vengança, y va en compañía del ofendido Philipo, segun que tambien nos dixo David en nuestro Salmo.

Portugal *Ecce pabulum dedi te in gentibus, contentibilis tu es valde*: por cortor Rei adviertan los Idumeos el desierto, que an obrado, y lo poco no en su tenian de fundamento, que a ellos instimulase, les pone la corte sitio.

Cap. 2.

dad de sus tierras, la poquedad de su gente. Los verdaderos Idumeos tenian por habitacion propria el Monte de Seir como colta del Deuteronomio, sitio pequeño, y corto de limites, y linderos, *tu*, dize S. Geron. *AEdon, qui cum minimus sis inter omnes nationes incircuito, & ad comparationem gentium exterarum parvus in numero*: propiedad, q no falta al Portugues Idumeo figurativo, porque

Por Castilla.

17

porque de su Reyno dize Gil Góçales tiene de largo Portugal des Grãdexas
 de el cabo de S. Vicente hasta Camiño, que son los puntos mas distãtes, d Madrid
 sien leguas; de ancho 35. Juan Botero dize, que su largo es 320. mi-
 llas; de ancho 70. y le llama *Reyno pequeño*. Quien mas se alarga es
 fray Nicolas de Oliveira en su lisboa, que le da 150. leguas, todo
 cortedad para vn Reyno, *esse parvulum dedi te in gentibus*. Pero si
 contra la cortedad de los Idumeos verdaderos, se nos opusiere
 el cap. 20. de los num. donde pidiendo passo a Moisen para el, y
 los Hebreos, los salieron a impedir. *Cum infinita multitudine*, era
 porque entonces estaban todos juntos, yno esparcidos por diver-
 sas Regiones, y Ciudades, que es lo que dize de Portugal Juan
 Botero. Fue antigua mente este Reyno, mucho mas poblado, que al pre-
 sente: porque el Rey don Iuan el primero, pasó a la conquista de Zenta,
 con tan numerosa armada, y exercito, que no parece creible, a quien cõ-
 sidera, y ve el estado en que està aora, pues es cierto, que llevó consigo,
 mas de quarenta mill hõbres de pelea, cosa q̃ seria, oi imposible jutarlos
 Por estar esparcidos, y divididos en otros Reynos, *parvulum dedi*
te. *Supervia cordis tui ex tulit te*, esta es la causa, que pone el Pro-
 feta al levantamiento, y saltado para el todas las, cosas, que obli-
 guen esta sobra; *Arogantia tua de cepit te*, dixo Ieremias, tratado
 el caso, dixo Arias Mont. volviendo del Hebreo *se duxit*, q̃ haze
 alusio, ala respuesta, que dio Eva a Dios, quando le hizo cargo del
 levantamiento, que hizo en el Paraíso, deseando ser Rey *apar de*
Deus, quitándolo a cuyo era, *supervia cordis tui extulit te*, õ arrogã-
 tia, que dixo Ieremias; y asì en este levãtamiento no ai otra cau-
 sa, que soberbia, y arrogancia portuguesa. *Habitantem in cisturis pe-* Sitio de
trorum. Lo que pudo causar este desvanecimiento al Idumeo pa- Portugal
 ra causar sedicion, y motin, es lo aspero, y montuoso del lugar de como el
 su habitación: no falta esto al Idumeo figurativo. Y asì dize Iuã de Idu-
 Botero, Portugal su sitio, por la mayor parte es montuoso. Garibai, mea.
 tiene Portugal altissimos montes, es tierra esteril. Gil Gonçal. pone Lib. 34.
 nombre al uno de estos montes, y es conforme al de la habi- cap. 1.
 tacion de el verdadero Idumeo. Este Reyno està compuesto de ma-
 chas sierras, una es la de Sintra ultima del Occidente, Seir fue la del-
 verdadero. Quien mas bien pinta lo montuoso y aspero de esta 4. Parte.
 Region es Manuel de Faria en el discurso, que haze de ella, vease
 todo; pero en particular el cap. 4. y 9. *habitantem in cisturis petrarũ*,
 que esta natural fortaleza les desvaneciò para el motin, y sediciõ
exaltatem solium suum, para levãtar el puebo Rey, y ponerle sitial
 E proprio:

Victorias de Portugal

proprio; *qui dicis in corde tuo quis detraget me in terram*, y llega tanto la arrogancia, y altivez, que juzgan en lo interior, que ni aun Dios les derribara del altura a que se an subido.

Pero en todos los versos se manifesta el castigo del alcamiento, y la victoria de Castilla. *Ecce parvulum dedi te in gentibus contemptibilis tu es valde*, aquel dedi es futuro lo mesmo que dabo, asi si Vgo, Dionisio, y Vatablo, ponese en presente por la certeza qd de tener la profecia; apocarte è, y desminuerte è por tu culpa.

Vease Pay Dize el cap. 11. del 3. de los Reyes, que quando sugetò a Idumea David, dexò por Virrey de ella a Ioab, y en seis meses, que exerciò el officio, quitò la vida a todos los varones dela nacion, parti

va lib. 3. de esta suerte acabarla, y quiza esto es, lo que el Profeta dize, *parvulum dedi te in gentibus*; que como dize el Doctor Ioan de Pavia

cap. 14. Lusitano en sus Phrases de la sagrada Escritura, es lo mesmo que *minimum populorum*, con que vino a quedar Idumea lo mas corto,

Lib. 10. y apocado de los Reinos; traça, que si se usa con el Idumeo Portugues serà muy acertada: supuesto, q Dios la executò en aquellos, a quien imitan en las sediciones, y alcamientos. *Supervia cordis tui extulit te habitantem incisoris petrarum exaltantem solum tuum*, dixo S. Agust.

Ser. 22. de *Supervia non magnitudo, sed tumor est, quod autem* Nativi. *tumet videtur magnum, sed non est sanum*: la soberbia mas es hinchagon, q grandeça, y lo hinchado parece grande, pero no esta sano,

tal sucede a la hinchagon Portuguesa, como de la Idumea dixo el Profeta, *supervia cordis tui extulit te*, y assi dixo aqui Rupertus

qua est illa petra? tuus secundum carnem pater Abraham: esta es la locura de Esau, que se tiene por hijo de Abraham, y assi hurgó

por suyo el Reyno, sin mirar, que Dios se lo dio a Jacob, y ello conquistò; no tienen los Duques de Bergança, que juzgarle por

descendiètes de Reyes, que ya estan cortados de aquella piedra *habitantem incisoris petrarum*, y la suya, aunque es de gran càtera

no està tan alta, sino baxa ya, por el derecho de nuestro Jacob Castellano, por la posesiõ quieta, y pacifica, desde el año de 1581

por aver sido suyo, no solo en el medio, quando el Maestro de Avis lo tiraniquò a Castilla, sino aun desde su principio, quando le

dio el Rey don Alonso al Conde don Enrique, como se à dicho, y assi para sanidad de su hinchagon tomè el *recipe*, que dio Esau

a otros Idumeos figurativos, que se vanagloriavan de su sangre *attendite ad petram, unde excisi estis, & ad cavernam laci de qua pra-*

cisi estis, si os gloriais de gran sangre, ya cayò esa piedra, ya à rodado,

dado, esto es *Exido*; y la caverna de vuestra generació fue lagos;
 ya estais cortados de ella *practisi*, no ay que aspirar a lo pasado, y
 con esto quedará sana la hinchá con, que parece grandeça, q dize
 S. Auguſt. Porque la del Idumeo es tan grande, que juzga; que no
 á de aver quié le derribe de ella *quis de traget me in terram?* guar
 dando Dios a Philippe IIII. y ayudandole el lo hara. Y assi profi
 gue el Profeta, *ſi exaltatus fueris ut aquila & inter ſydera poſueris*
nidum tuum inde detrahant te. Sabe Dios abatir arrogancias, que
 brar brips, caſtigar ſediciones, y humillar Reyes au verdaderos;
 quanto mas fingidos, y tiranos, y esto dize el Profeta lo hara con
 los Idumeos figurativos de Portugal, *ſi exaltatus fueris ut Aquila*
&c. Que ſubida tan ſin fundamento, ella meſma es diſpoſicion
 para mayor caída, *quod autem tumet videtur magnum ſed non eſt*
ſanum.

David en el Pſalmo 36. dize, que vido al impio, tan ſubido, y le
 vantado a mayores, que ſe quiſo coronar de Eſtrellas como los
 Cedros del Libano, hecho Rey ſin fundamento, y que ſolo al vol
 ver los ojos, en abrir, y cerrarlos no mas, no ſolo no avia caido de
 aquella altura, ſino aun ya no parecian ſus ceniças *vidi impium ſu*
per exaltatum & elevatum ſicut Cedros Libani, & ecce non erat &
 que ſi vi cum & non eſt inventus locus eius ſolo con el volver la ca
 beça aun no parecia el lugar de tanta altura: aqui impio propi
 amente es el tirano, y no como quiera ſino ſoberbio, y altivo, que
 por eſo ſe compara al Cedro dixo Paiva (porque crean a ſus au
 tores) Eutimio ſeñalo de quien va aquí hablando David de dos
 Reyes, uno de los Amonitas, llamado Naas, a quien diximos pa
 recer los Portugueſes al principio de nueſtro Salmo, por lo que
 aborrecia al pueblo de Dios; el otro Saul Rey, que lo fue no por
 naturaleza, y ambos a dos perecieron privados de la corona mi
 ſerablemente. Del cedro dize Eutimio, que todo es hojas, y ſin
 fruto, y que en toda aquella altura tiene amargor grandísimo;
 que es verlo ſubir a coronarle de eſtrellas, *ſuper exaltatum & ele*
batum ſicut Cedros Libani; y en aquella meſma altura eſtá ſo pere
 cer; y aſſi dixo el Nebienenſe, *ſuper exaltatum ſicut arbor in tráſ*
plantam, & abundantem foliis: traſplantale un arbol de la era de
 ſu naciimiento, a otra, da fruto ſin ſaçon, y al punto ſe ſeca, & tran
 ſi & ecce non erat, que dixo con gallardía Ciceron, *non poteſt, in*
coſſe ſuccus diurnus, qui nimis celeriter eſt maturitatem aſecutus;
 y aun el meſmo nombre de Cedro, y compararle a el, dize la ve
 locidad

Subida
 acelera
 da, diſ
 poſició
 para cal
 da.

Lib. 6. c.
 20.

Lib. 2. c.
 Orat.

Victorias de Portugal

locidad en acabarse, porque Cedro en la lengua santa es significado por esta palabra E R E Z, la qual se deduce de otra R A Z A, que como dize el Padre Ballester, significa *atenuare, marcescere* a 9. verb. *gracilitate, & proceritate*: que el mesmo subir, y levantar se es causa de acabarse, y consumirse. Que bien, como Cedro, se à levantado el nuebo Rey de Portugal; pero no le falta el apellido de soberbio, y tirano, q̃ le da David, llegó a coronarse, altura grande; pero no llevará fruto, todos serán hojas, y el amargor, que o tiene en su conciencia del hecho, el solo lo puede certificar, durará poco su altura, que fue en brebe, y de Cedro, que ella mesma es disposicion para caída *transivi & ecce non erat* sin que del aya memoria, muriendo afrentosa, y violentamente, como Saul privado del Reyno, sin que aya memoria de el, *que si vi & non est in ventus locus eius*, y este acabarse provendrá, de que naciendo en la era de Vergança, le transplantaron a la de verguença para el, y su nacion derribarle a la mesma altura de su soberbia, o desvanecimiento, *supervia cordis tui extulit te*, porque por mas que suba, aũ que sea a anidar junto a las Estrellas, como el Aguila, de alli le derribará Dios por medio del quarto Monarca Philipo, *si exaltatus fueris, ut aquila, & inter sydera posueris nidum tuum inde extraxam te*: por que no está en lugar proprio sino ageno; verdad, que no necesita la promulgue un Profeta, que sin serlo Artabano la persuadió a li. 7. post Xerxes, *gandet Deus eminentissima quæq; de primere, quia neminem initium. alium, quam se ipsum, finis magnifice de se sentire*, porque la grandeza no es hurtada sino propia.

Portu- *Vsque ad terminum emiserunt te omnes viri federis tui; illuserunt*
gueses *tibi; in valuerunt adversum te viri pacis tue, qui comedebant tecum*
entrega *ponent insidias subter te*: Prosigue el Profeta con cosa pasada, avié-
do a sus do de ser futuro por su certeza, *sæpe atiq; divina scriptura*, dixo S.
dueños Ansel. *aserit aliquid esse, quando non est: id circo quia certum est, futu-*
señores rum esse: serás perseguido, no solo de los q̃ juzgas enemigos, por
y Capi- averlos agraviado, sino de los mas amigos, y cófederados; echar-
tanes co te an del punto, y altura en que te pusieron, y tambien de la que
mo los poseias, con mofa, escarnio, y vilipendio; y serán poderosos en la
Idume- zerte mal; los que tienen nombre de amigos pacificos serán Lo-
os. bos, y Ossos, que te despedacen; y los que aora parecen con piel
De cõsep de Corderos por comensales, y confederados, se valdran del fa-
tu virgi bor para hazer mejor fuerte de sus asechças. Que bien miraba
mal. c. 7. el Profeta la natural condicion dela nacion Portuguesa; y refiere

fray Antonio de san Roman en su historia de la India, que tenien- *Lib.1. cap. 23.*
do cercada la Ciudad de Ormuz, y casi para rendirla Alonso de
Albuquerque (a quien debe Portugal tanto en el adelantamien-
to de su nombre) los Portugueses sus soldados le desampararon,
dexandole cercado de innumerables enemigos, para que perecie-
ra. Y el año de 1149. (refiere Zamalloa) que el primer Duque de *Lib. 35. cap. 13.*
Bergança, y ultimo Conde de ella fue causa, que el Rey don Aló-
so de Portugal quitase la vida al Infante don Pedro su tio sin cul-
pa del muerto. Y don Lucas Obispo de Tui, autor antiquissimo
refiere en la historia de los Suevos, que teniêdo un Rei Suevo de
Galicia sitiada a Lisboa, un Portugues llamado Cusidio, natural
de la mesma Ciudad, y su Governador actual, se la entregò alevó-
famente, verdad, que la confesò Manuel de Faria, annò la refiere *2. p. cap. 4*
con reboço. Pero si tomamos mas el agua dende su origen; el a-
ño de 80. (segun el dicho Faria) florecio Sertorio insigne Rama-
no, a quien los Portugueses (segun Plutarcho) vinieron hasta la
Lybia rogantes, ut Imperium eorum acciperet para que tomase a car-
go el gobernar sus exercitos rogandole cò la investidura de Ca-
pitán general; hizieron con tan largo viaje, tan de buena gana; ga-
nolos muchas victorias, alcançoles muchos triunfos de los Ro-
manos sus passanos; y al fin le quitaron la vida con raicion avien-
doles convidado a comer, *qui comedebant tecum ponent insidias sub-* *1. p. cap. 9*
ter te; y no se à de dar credito a Manuel de Faria, que dize, Marco *num. 21.*
Perpene Capitan de los Romanos fue, quiè le quitò la vida, avien-
do convidado a Sertorio a comer, para la mesma traicion; dize
lo contrario Plutarcho, que Sertorio fue el, que hizo el convite a
Perpene, y a los demas confederados, en agradecimiento de una
buena nueva, que con falsedad le avian dado; y pone mas en los
conjurados, que a Perpene a Manlio uno de los Capitanes de Ser-
torio, Aufrido Gracino & *quosdam alios*, y quien le quitò la vida
fue Antonio *Antonius qui supra discumbebat gladio sertorium per-*
cussit quiza por conocer Faria, que eran estos de su nació infamo
con el titulo de homicida traidor solo el Perpene, que era Roma-
no; y lo hizo el que convidò siendo el y los demas traidores con-
vidados, y para que se cumpliese la circunstancia Profetica, *qui*
comedebant, &c. Falta grande en historiador, que aunque sea cò-
tra si su nació es contra la integridad dela historia saltarle la ver-
dad. De final cumplimiento de la profecia Viriato, que fue el
primero, que de la nacion Portuguesa illustrò su nombre contra
los

Victorias de Portugal

los Romanos; por tiempo de catorze años, salió victorioso con continuas guerras de los exercitos, y capitanes de Roma, dize *Lib. 5. c. 2.* Orofio, & *insidiis suorum interfectus est*, que los suyos le quitarón la vida con traición, y asechanças; *ponunt insidias se per te dixo el Profeta.* Escarmiente pues el, que de Duque subieron a soberania de Rey, y conofca, que la mesma naturaleza tienen oy los que le dieron la envestidura, y aun quiza ya no solo la abra bruñendo, sino conocido claramente, y si a caso aora descubrió las asechanças, otras se pondran mejor, sin que se descubra la hilaça, q es palabra de Dios, y no puede faltar; y no se asegure con prudencias humanas, que permite Dios se engañen para castigo; y así proligue Abdias.

Cap. 49. *Nunquid in die illa dicit Dominus perdam sapientes de Idumea,* & *prudentiam de monte Esau,* dixo Ieremias, &c. Que alli Idumeaes Theman, *nunquid ultra est sapientia in Theman* la mas principal

Theolo- Ciudad de Idumea tiene este nombre por estar al medio dia, y digos Por- ze Sanchez, que alli estavâ las escuelas, y generales de ciencias del tugueses Idumeo como en Coimbra, Ehora, y Lisboa las Universidades engaña- de Portugal, y lo principal, en que eran abentajados, dize Lira, era dos por- la astrologia. Permitira Dios no aya verdad en boca d estos Theo permisió logos en sus decretos, y pareceres, y que la passion propria, y na- de Dios, tural les ciege la razon, y hagâ, que lo torcido sea derecho, y mas como los si conocen voluntad de mandar, y dexan correr la pluma al vieto Idumeos de la lisonja. Leanse las historias de Portugal, y se hallará, que don Fernando Pacz, le quitò a su hermano don Bernardo la mu-

Garibai li ger, para ser Conde de Portugal. Al Rey don Sancho Capelo lo *br. 34. c. 8* divorciaron, apartandolo de su muger, y murió en Castilla. Su hermano don Alonso repudio a Madama Metilde, siendo su legitima muger, y se casò con doña Beatriz hija natural del Rey de Castilla por reynar, y dezia, que se volveria a casar muchas vezes por aumentar sus Reynos, y esto hizo estando entredicho por el

El mismo Papa Alexandro III. Y el Rey 9. de Portugal don Fernando quitò su muger a Juan Lorenzo Vazquez de Acuña (el que dezian de los cuernos de plata, por hazengala de ellos, y traerlos de ste metal en la gorra, buen pñudonor portugues) casandose con ella, segun Manuel de Faria; y con todo gente catholica no enios de dezir, que hazia esto sin consultar Theologos, estando entonces en lo mas florido de su ser Coimbra, y estos les darian razones para poder hazer lo referido, q es permitir Dios se engañen y engañen, *perdam*

perdam sapientes de Idumea & prudentiam de monte Esau, que de Theologos figurativos Idumeos, del monte de Esau, portugueses abrán aconsejado este alcamiendo firmandolo, y aun asegurándolo con derecho sin mirar las excomuniones, en que an incurrido, las insuspensiones de que se an cargado, aconsejando una tirania, quitando la posesion, a quien á tanto tiempo la tiene, que es nuestro soberano Monarca, faltando en el juramento otros, que publicamente le hizieron en Lisboa, y aunque asistió el mesmo, que oi se vè jurado por Rey; todo esto permite Dios lo apruebe los de la ciencia engañada por altos, y superiores fines suyos, *perdam sapientes*. Y no se fie el nuevo Rey, si a caso algun astrologo Idumeo, o Portugues, que todo es uno, le á levantado figura, que es astrologia engañosa y engañada; y acuerdese de don Domingo, ultimo Duque de Visco, el que hizo la conjuracion con el 3. Duque de Vergança, que los Astrologos le dixeron y certificáro, que avia de ser Rey de Portugal, y murió sin serlo a manos del q lo era, que permite Dios se engañen por justos juicios suyos, *perdam sapientes de Idumea*. Y estos mesmos Theologos estarán medrosos, y se recelaran de la ignominiosa muerte del Duque, que aconsejaron Rey *timebunt fortes a meridie*, a Theman, dixo el Hebreo, *ut increpat vir de monte Esau*: que sus conciencias les será el mas apretado torcedor, y catreda, que les lea la verdad, miren si con esto, y no darles la dignidad, que les prometieron, o intentaron tener si le conservaran, y si a caso se conservaren en el parecer, que dieron será castigo sobre castigo, *perdam sapientes*.

Caribai li
35. cap. 21

Y todas estas cosas, que el Profeta a dicho sucederán a los figurativos Idumeos son *propter iniquitatem in fratrem tuum Jacob operiet te confusio, & peribis in aeternum*: donde da el mesmo apellidado Abdias a nuestro soberano Monarcha prometiendo la victoria, que le da David en nuestro Salmo *protegat te Deus Jacob*, que se dan las manos ambos Profetas. Yaunque parece mudan de personas, y naciones usan ambos de los enenigos declarados de el pueblo de Dios Amonitas, Idumeos como consta de toda la Escritura, y aun el Idumeo por ser hermano, y rebocar la ojarica, y odio se llama Amonita, segun S. Geronim. en las questiones Hebreas sobre el 2. del Paralipomenon cap. 20. Por la maldad hecha contra el Jacob Castellano quitarle con tirania, lo que es suyo; estarán llenos de verguença, y vileça, perecerán, y se acabrán para siempre

portugueses con el animo an ayudado a todos los motines contra Castilla como los Idumeos.

Victorias de Portugal

Siempre siendo ignominiosamente vencidos porquẽ en uñares ad-
versus eum, quando capiebant alieni exercitum eius, tu quoque tras,
quasi unus ex eis, que contentos estaban los Portugueses, quando
vian a Salfes, y a Fuente Rabia conquistada por Francia, que re-
gocijados del motin de los Catalanes, como festejaban el mal q̃
juzgaban a Castilla, y porque no faltase la profecia tu quoque eras
quasi unus ex eis ellos eran los mas principales, y con el animo hi-
zieron todos aquellos agravios juntos, y ultimamente les imita-
ron en la sedicion, y levantamiento; tan lexos estuvieron de ayu-
dar a su dueño, y señor natural, que le quitaró lo que era propio
suyo por tantos derechos.

*Iuxta est dies Domini sicut fecisti fiet tibi, retributionem tuam con-
vertet in caput tuum:* no se irán alabando, ni se quedarán sin casti-
go, y a de ser el del Talion, que con sedicion, y motin a de castigar
Dios a Portugal, y ellos mismos án de ser el medio, que la provi-
dencia de Dios tome para nuestra victoria.

Et erit sanctus, & possidebit domus Iacob eos qui se possiderant; el He-
breo dixo, *erit sanctitas* tocale ala santidad de Dios, como diximos
en el Psalmio versiculo 2. y a titulo de este atributo le está bien a
Dios solicitar la victoria a nuestro soberano Iacob Castellano, y
a su casa, que á de entrar en posesion de aquellos, que jnzgan oy
la tienen de si mesmos, y ser dueños de si propios se imaginan.
No se fien los Portugueses, ni se aseguren de su dominio, que ha-
to claro habla el Profeta. Como á de ser esta posesion profigue,
*& erit domus Iacob ignis, & domus Ioseph flamma, & domus Esau stipu-
la: & succendentur in eis; & deborabunt eos: & non erant reliquia do-
mus Esau, quia Dominus locutus est:* muerte promete de Esau a ma-
nos de Iacob figurativo, como en hecho pasó en los verdaderos,

Tom 5. B B

como lo dize el Patriarcha Iudas en su testamento, *postquam veni-
mus ex Mesopotamia impletis 18. annis in QVADRAGESIMO
anno vite mee super venit nobis Esau in prelio gravi, & forti, & ceci-
dit in arcu Iacob, & latus est mortuus in montem,* a los quarenta años
de la edad del homicida de Esau, dize suceder la muerte, que es
poco mas de la que oy goça, y goçe por largos siglos nuestro Iac-
ob Castellano. Muerte de fuego promete el Profeta al Esau fi-
gurativo, y a todo su aleboso sequito; de horca la profetiçò Di-
vid en nuestro Psalmio *Ob ligati sunt, & ceciderunt:* ambos ados
generos de muerte, digno castigo del crimen de lesa Magestad;
de toda su descendencia, dize no quedará cosa, *non erant reliquia domus*

Domus Esau promesa, que hizo Dios a nuestro Jacob por Esaias, como veremos despues. Si no es ya, que pinta la victoria de Castilla contra Portugal el Profeta con la facilidad, actividad, y fuerza, que el fuego consume la paja seca, se acabará y rendirá esta nacion, donde la benignidad hará lugar a lo que dixo Iosepho de Hircano, de quien dicen muchos habla el Profeta, que aviendo

Lib. 13. an
tiq. c. 17.

vencido las dos Ciudades principales de Idumea, cabeça del partido, Adora, y Marisa, *subiugatisq; omnibus Idumeis, edixit ut circumciderentur, nisi malent è propriis pelli sedibus, at illi amore patriæ, admississent, & circumcisionem, & reliqua iusta Iudaicos ritus vivendi formam;* ya vencidos, y sujetados los Idumeos, pregonò un edito publico, que todos se sujetaran a la circuncision como si fueran Hebreos, lopena de destierro; pero el amor de la patria les obligò a baxar la serviz al yugo del gobierno, y ceremonias Hebreas sin que de Idumeo quedale cosa alguna, y esto es *nò erunt reliquie domus Esau*. Castigo bien merecido al Idumeo figurativo, que su puesto el gobierno era proprio, con sujecion a Castilla, si la niegá, si se amotinán, quitarselo, y que sean gobernados de Castellanos aunque mas no puedan, promesa es que haze el Profeta.

Et ascendent salvatores in montem Sion iudicare montem Esau, los Iuezes tienen este apellido en la Escritura, vendran de Castilla Sion figurativa a juzgar, y gobernar a Portugal en castigo de su tirania, y esto *Dominus locus est*, dize el Profeta, vean si tiene respuesta.

Et hereditabunt qui ad A V S T R V M suum montem Esau. El Tribu de Benjamin fue la casa de Austria entre los Hebreos; esta dize, que poseera el monte de Esau, y sus tierras; para dezir, que la de Castilla tendrá por perpetua herencia (como lo à tenido hasta agora) el Reyno de Portugal. *Et transmigratio exercitus huius filiorum Israel usq; ad Sereptam*, que la posesion del Exercito de Castilla será hasta lo ultimo de España, q Serepta lo era de la tierra de promision; y en España Cascaes, dize fray Nicolas de Oliveira ultima domando por parte do Ocidente, cobrará todo lo perdido, y se aposeñará, en lo que tenia. Y si vamos con el sentir de algunos, que Serepta significa a Francia, haze punta el Profeta, prometiendo aun victoria de esta Region ocasionada dela de Portugal, o por ser sus primeros fundadores, o por tener sangre dellos sus Reyes, o por parecerse en el aborrecimiento a Castilla. *Et transmigratio, qui in bosforo est, possidebit civitates Asiri*, que ya pro-

Lisboa.
cap. 5.

F

bamos

Victorias de Portugal

Arias M^o bamos al principio de Arias Montan. habló el Profeta de España
tano. por la parte de Lusitania, y esso es *Seppharat*, o *Sperida* en el He-
Christoual breo, parte de España, que está a lo ultimo del Occidente, y el Al-
Castro. garbe parte de Portugal tan considerable, q̄ primero fue de Cas-
4. Parte. tilla, dize Botero está a la parte del Austro, y Manuel de Faria en
Cap. 4. la descripcion del Reyno lo pone todo al medio dia con que se ve
num. 2. hablar el Profeta de Portugal en figura, y cócluye con la quieta,
y pacifica posesion por Castilla, & *erit Domino Regnum*, volverse á
el Reyno a su dueño, y señor natural Philipe III. el grande del
qual da fin nuestro Salmo *Domine saluum fac Regem*, que leyò Va-
tab. *Dominus salvavit Regem*, que poseyendo su Reyno nos a de
guardar Dios nuestro soberano Monarca largos siglos, pisando
sus cervises, y sujetandolos a su yugo, que es Dios el interasado
en esto, la honra de su Iglesia el aumento, y lustre de su culto, y lo
reverenciado y honrado del mesmo sacramento.

Y porque se entièda, que lo dicho de los Profetas, es promesa
del mesmo Dios, oygase a Esaías en el 41. que haze conclusion de
todo lo dicho en las dos Profecias. *Et tu ser^o me^o Iacob què elegi*,
apellido ya repetido, habla del figurativo segun Arias Montano,
y Leon de Castro, *semen Abraham amici mei*, que quando no por
nuestro Cesar por su glorioso padre, que se alçò cō renombre de
Santo, y amigo de Dios como Abraham *habet enim*, dixo Arias
Mont. *non vulgarem affectum animique impulsus parentum amicitia*,
ad conservandum etiam erga filios animi studium, y alsí prosigue
Dios, y repite & *dixi tibi servus meus est tu*, *elegite & non abieci*,
que se honra Dios y gloria con tener por basallo a nuestro Iacob
y con ser tan grande lo pone por parte de su grandeza; y el repe-
tir tanto la eleccion que en el hizo, es darnos a entender corre
por su cuenta el conser varle en ella: *ne timeas quia ego tecum sum*
non declines quia ego Deus tuus. Promete su ayuda, y favor tanto
repetida en nuestro Salmo, y ayuda al intento de la conquista con
su liberalidad, que esso diximos ser *protexet te Deus Iacob* de Da-
vid. Y mas claro *confortavi te*, & *auxiliatus sum tibi*, & *suscepit te*
despera iusti mei, en abstracto lo puso; Vatablo, y Leon de Castro.
Fortificarte é, ayudarte é, por mi mesmo, porque es interesada
mi justicia, y santidad en la victoria q̄ es lo, q̄ dize nuestro Salmo,
Mittet tibi auxilium de sancto. *Ecce confundentur*, & *erubescunt omnes*,
qui pugnat adversum te, *erant quasi non sint*, & *peribunt viri qui con-*
tradiceant tibi, por alcançado da Dios el vècimientto cō verguècia,
y confu-

y confusión del enemigo, y aun con la muerte ignominiosa, que diximos *ignominia afficientur*, dixo Forerio, la destrucción de todos promete, no solo con dezir, que perecerán *peribunt*, sino, que no quedará alguno, *erunt quasi non sint*, que es lo de Abdias, & *non erunt reliquia domus Esau*: y esta destrucción será tal *queres & non invenies viros REBELLES tuos erunt quasi non sint*: que es, lo que *Psalm. 36* diximos del soberbio con tirania, que se levatará como el Cedro *transivi & ecce non erat* a que alude Esaias, segun Forero, y apretando mas la destrucción dize, & *veluti consumptio homines BELLANTEs adversum te*, que serán el mesmo acabamiento, y consumpción los rebeldes, y da la razón de este estrago *quia ego dominus Deus tuus* foi tu Dios, y señor por cuenta de cuya liberalidad y poder corre tu negocio, que diximos en David, *exaudiet te Dominus in die tribulationis proteget te nomen Dei iacob*, y como a de executar esta liberalidad, y poder: *aprehendens manum tuam dicensq; tibi ne timeas ego adiuvu te*. Con tu mano peleará la mia, seremos de camarada, y liga ambos a dos en el vencimiento de el enemigo, prometiendo tantas vezes esta ayuda divina a nuestro Iacob Castellano, como diximos en nuestro Salmo, para que se vea como se engañan a un intento todos tres Profetas tres cuerdas, que no romperá el Portugues. De quien las propiedades *Nota* dichas muchos a, que las desmienten con el natural, siendo leales, y fieles vasallos a su Rey señor, y dueño, que aunque los Idumeos eran los que émos visto; Iob fue Idumeo, que desmintio las pintas del natural, y lo tuvo tal, q se gloria Dios de tenerlo por vasallo, y se honra de ser su amigo, y assi lo escrito para honra, y gloria de Dios nuestro señor, y su pura, y virginal Madre, y de el Alferéz mayor de la Iglesia Serafin en carne de Afís, está escrito *Sach. pro: logom. 3. in Iob. nu. 22. Pineda c. 1. y los santos q fisan* sin pasión, sino antes por no dar vislumbre de ellas, y parecer Castellano Andalúz è acortado la pluma en las historias assi sacras como profanas, porque no parezca dicho con animo de picar, sino de servir a mi nación, dueño, y señor natural cuya vida por largos siglos guarde el hazedor de todas las cosas como sabe, que necesita de ellas su Fee, y su Iglesia.

TLAVS DEO.

CON LICENCIA,
Impresso en Ecija por Luis Estu-
piñan Impressor del Cabildo
de la dicha Ciudad,
Año de 1647.